ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 5 de Junio de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,610

Almanaque

Hoy sábado 5—Santos Doroteo, mártir, y Bonifacio, obispo.—*Ayuno y Abstinencia.*
Van 155 dias transcurridos, faltando 210 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 7 m. y se pone á las 4 h. 53 m.
Luna nueva (6.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Sobre quiebras

Sábido es que desde hace tiempo se ha hecho sentir la necesidad de hacer algunas innovaciones en el libro IV del Código de Comercio, que se ocupa de las quiebras, y sabido es tambien que para satisfaccion de dicha necesidad, fué nombrada una comision de abogados que como lo demostramos en otra nota, no ha procedido con mucha actividad

Ahora la Cámara de Comercio presta su contingente á la reforma indicando la conveniencia de agregar al título de la reivindicacion dos artículos que aseguren al comprador, en el caso de quiebra del vendedor, el derecho de reivindicar los efectos que hubiere comprado con anterioridad á la declaracion de la quiebra, siempre que se trate de productos designados en el comercio con el nombre de frutos del pais, y concurran varias circunstancias que mas abajo encontrarán nuestros lectores.

Estas modificaciones merecen indudablemente un estudio atento, y creemos que éste no puede dar otro resultado que su aprobacion, segun es fácil deducirlo de las observaciones siguientes, aducidas por la Cámara de Comercio al elevar su proyecto al Poder Ejecutivo:

«Nuestro Código de Comercio, como todos los que emanan del Código Napoleon, no ha previsto el caso de la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor: sólo se ocupa de la reivindicacion por el vendedor en la quiebra del comprador, que es sin duda la mas frecuente.

El legislador no ha tenido en cuenta que los negocios de compra venta de los principales frutos del pais se efectúan entre nosotros en condiciones peculiarísimas que constituyen una excepcion á la manera general de comerciar en otros paises y exponen al comprador, en caso de quiebra del vendedor, á perjudiciales eventualidades. La omision en la ley actual de una disposicion expresa que tutele los derechos del comprador no se justifica: cree la Cámara de Comercio que habria conveniencia en repararla, para la mayor seguridad de las transacciones en una rama de negocios que abarca la produccion nacional exportable, es decir, casi toda la produccion

El saladerista vende los cueros de la faena en lotes de variable número con anticipacion á la matanza de las reses; el sebo se vende anticipadamente tambien, por cantidades de cascos en que es envasado; á veces se venden ambos artículos antes de comprar el ganado que los ha de producir. La ceniza se vende, de una sola vez, toda la de un saladero en la faena.

La fórmula contractual en uso es la de establecer que el comprador paga el valor aproximado de los cueros y sebo á medida que estos productos se van beneficiando: el de la ceniza se anticipa al tiempo de la venta. En los negocios de los rios, la costumbre ha establecido que se hagan anticipos á cuenta de cueros y sebos al firmarse los contratos de compra venta, porque esos productos se venden generalmente por cargamentos.

El beneficio ó preparacion de esos artículos requiere varios dias (no menos de quince para los cueros) por manera que el comprador, apesar de haber pagado el precio, no puede extraer la cosa comprada del establecimiento del vendedor. Con los frutos de barraca ocurre algo parecido: el comprador anticipa parte del precio, pero solo puede disponer de ellos mas tarde á causa de las diversas manipulaciones que preceden á su embarque.

A las demoras peculiares á esta clase de negocios, se agregan muy á menudo las que provienen de la falta de buques para el trasporte de los frutos del pais que, como es sabido, son destinados á la exportacion.

¿Cuál seria la condicion del comprador, bajo el imperio de la legislacion actual, en caso de quiebra del vendedor, saladerista, barraquero ó consignatario de frutos del pais?

Es esta la consulta que frecuentemente hace el comercio exportador y no ha sido resuelta hasta ahora de una manera tranquilizadora para él, ni lo será mientras la ley comercial no autorice la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor. La Cámara de comercio piensa, á este respecto, que se obtendria el fin deseado incorporando al título respectivo del Código una disposicion redactada en estos términos:

Art. En caso de quiebra del vendedor, el comprador tendrá el derecho de reivindicar los efectos que hubiera comprado con anterioridad á la declaracion de quiebra, con tal que concurran las siguientes circunstancias y se justifique en forma el contrato de compra-venta:

1.ª que se trate de los productos que se designan en el comercio con el nombre de frutos del pais.

2.ª que puedan identificarse ó individualizarse con absoluta seguridad.

3.ª que hayan sido efectivamente pagados por el comprador ó que éste consigne en el Juzgado el importe de lo que deba por razon de la compra.

4.ª que haya mediado tradicion simbólica en alguna de las formas determinadas en el art. 529.

Art. Son aplicables á la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor las disposiciones de los arts. (expresar los pertinentes) relativas á la reivindicacion por el vendedor en la quiebra del comprador.

—

El texto de estos dos proyectados artículos parece suficientemente claro, pero no estarán de mas algunas consideraciones doctrinales acerca de la novedad jurídica que encierran.

Para que sea procedente la reivindicacion por el vendedor en la quiebra del comprador, se requiere que no haya tenido lugar la entrega real ó material de los efectos vendidos antes de la quiebra. La tradicion simbólica no obsta al ejercicio de la accion reivindicatoria

Pero la reivindicacion por el comprador en la quiebra del vendedor no podria fundarse sino en la tradicion ficta ó simbólica, segun los usos y costumbres del comercio, porque si bien fundamentalmente la reivindicacion consiste en reclamar como propia la cosa que está en poder ageno, difieren entre sí las dos reivindicaciones.

En la primera, procede la accion, porque el vendedor no se despojó de su calidad de dueño de los efectos vendidos, aun cuando hubiese entregado al comprador la llave del almacen en que se guardaban, ó el conocimiento del buque que los trasportaba, ó la trasferencia aduanera, ó lo hubiere autorizado á ponerles su marca. Mientras el vendedor impago no haya hecho entrega real de la cosa vendida y el comprador no la haya aprehendido corporal y materialmente conserva aquél el derecho de reivindicarla en la quiebra de éste. Tal es la economía de la ley vigente. En la segunda, el vendedor consciente y deliberadamente dejó de ser dueño de los efectos antes de la declaracion de su quiebra: no tenia interés en ellos desde el momento en que se le pagó su importe: si se encontraron todavía en su poder el dia de la falencia, fué porque el comprador no pudo ó no le convino recibirlos antes, y no porque se hubiera reservado ninguna accion de dominio sobre ellos.

Jurídicamente distintas, las dos reivindicaciones reposan en el mismo principio moral y justo El comprador que quiebra antes de recibir los efectos comprados—de recibirlos materialmente en condiciones de que puedan confundirse con los propios en su almacen ó depósito—sin haber pagado su precio, no ha adquirido ningun derecho á la propiedad de ellos: el dueño será el vendedor, y por consiguiente podrá reivindicarlos. Pero si es el vendedor el que quiebra despues de haber vendido una cosa cuyo precio se le pagó, al comprador le corresponderá con toda justicia el derecho reivindicatorio, si de alguna manera puede justificar que la cosa comprada fué puesta á su disposicion y que hizo acto de dueño de ella ficto ó simbólico.

«La tradicion virtual, dicen Delamarre y Lepoitevin, VI núm. 159, es de diversas especies y todas ellas son igualmente translativas. Si antes del auto que declara la quiebra—que solo desde entonces queda separado el vendedor de la administracion de sus bienes—una de esas dos tradiciones ha tenido lugar, el comprador puede incontestablemente reivindicar, porque es un principio que en el activo del fallido solo debe comprenderse lo que le pertenecia antes de la declaracion de su quiebra.»

En igual sentido se pronuncian Pardessus, núm. 1273 y otros tratadistas de Derecho Comercial.

Parecerá, quizás criticable que la Cámara de Comercio restrinja la disposicion proyectada, limitando la nueva accion reivindicatoria á la compra venta de frutos del pais. Procede asi guiada por su criterio práctico y convencida de que generalizada aquella disposicion, serian mayores los males que produciria que los que puede ocasionar el silencio actual de la ley.

La razon eficiente de la reivindicacion aconsejada está en la costumbre de plaza que rije la compra-venta de frutos del pais, obligando al comprador á pagar anticipadamente el precio sin que de inmediato pueda disponer de los artículos comprados. En la compra venta de los artículos importados ó de produccion nacional para el tránsito ó el consumo, las costumbres de plaza son diferentes: no solamente no se anticipa nunca el precio sino que rara vez se paga de contado, siendo mas usuales las ventas á plazo: en cualquier caso, nada impide al comprador que reciba en seguida los artículos comprados. Y si los deja en casa del vendedor, es por acto de su voluntad cuyas consecuencias debe soportar.

Las prescripciones de la ley comercial deben responder siempre á las necesidades del comercio; y es una muy sentida, presentemente, la de la disposicion proyectada ó cualquiera otra de la misma índole.

Dos palabras todavia: La Cámara de Comercio se inclinaba á proponer que se admitiese únicamente, como prueba de la tradicion simbólica, la marca del comprador puesta en los frutos comprados, excluyendo las demas formas determinadas por la ley para las compra ventas. Entre las tradiciones privativas del comercio ella es una de las mas frecuentes. La marca significa que el comprador ha tomado posesion de la cosa vendida y que los riesgos de avería, incendio ú otros que puedan ocurrir, son de su cuenta: el vendedor no tiene mas responsabilidad que la inherente al depositario.

Mas despues de maduro exámen encontró que la diversidad de los frutos del pais, por una parte, y la circunstancia de centralizarse en esta plaza las operaciones de compra-venta de los que se producen en el litoral y la campaña, por otra, hacia indispensable la admision de algunas otras formas de tradicion simbólica y se decidió á aceptar todas las señaladas en el artículo 529 del Código de Comercio.

—

Estos son, brevemente expuestos, los lineamientos generales de la disposicion que la Cámara de Comercio considera necesaria para mayor seguridad de las operaciones del comercio exportador.»

En favor de la paz

Celebró ayer reunion la Comision Directiva colorada que preside don Tomás Gomensoro, figurando entre los asistentes este último ciudadano y los señores Juan Carlos Blanco, Jacobo Varela, Saturnino A. Camp, José Batlle y Ordoñez, Joaquin de Salterain, Laudelino Vazquez, generales Carambula y Estevan, Juan Campistegui, Gregorio L. Rodriguez, José R. Mendoza, Cárlos Travieso, Mateo Magariños Solsona, Pedro Carve, Massera, Lagos y otros.

Se habló de la necesidad y conveniencia de trabajar en pro de la pacificacion del pais, y fué nombrada para iniciar los trabajos una comision especial compuesta de los señores Tomás Gomensoro, Juan Carlos Blanco, Laudelino Vazquez, José Roman Mendoza, Jacobo Varela, José Batlle y Ordoñez, Domingo Mendilaharsu, Juan Campistegui, Eduardo H. Piccardo, Pedro Carve y Gregorio L. Rodriguez.

Labor parlamentaria

Por fin hemos salido de la curiosidad en que nos habia puesto la *cuenta* que se debia dar ayer en la sesion del Senado. Solo se trataba del proyecto sobre incompatibilidades jurídico-políticas, aprobado por la Cámara de Representantes y de dos ó tres asuntos personales de menor cuantía.

Se conocia, sin embargo, que nuestros Papiros estaban cansados de su largo período de silencio. En un quítame allá esas pajas, por integracion de Comisiones ó remision de proyectos, se pronunciaron tres ó cuatro discursos de corte genuinamente romano.

Hoy se reune otra vez la Cámara de Representantes. Va á ocuparse de ese trabajo de las leyes de timbres y sellos, que requiere todos los años un exceso de paciencia legislativa verdaderamente heroica; y de la prórroga á sesenta años de la concesion para el Puerto del Sauce, solicitada por la empresa constructora de los señores Medici y Ca.

Eva y el acridio

Dolor de los dolores! el formidable acridio se ha incomodado con nosotros. Nos desdeña, nos desprecia. Su corazon generoso se resiente dolorosamente á consecuencia de nuestra perversidad. Esta ha llegado hasta el extremo de atribuirle rencores contra el bello sexo, y segun asegura, no hay tal cosa.

No hay tal cosa, no; lo repetimos. El dulce acridio no puede hacer otra cosa que amar á la parte mas interesante de la humanidad. El odia á Eva, pero resulta que Eva la del sexo fuerte; no puede ver á las *pedidoras*, pero las pedidoras no tienen sexo. Y ahí pueden ver nuestros lectores cómo el noble acridio consigue lo que no puede conseguir ni el Parlamento inglés: hacer de un hombre una mujer y de una mujer un hombre.

Sin embargo, hay que confesar que se ha comprimido el bueno del acridio. Amenazó con publicar los nombres de las *pedidoras* y no los publica. Mujeres ú hombres ó marimachos, como ha dicho el bravo insecto, no por eso han dejado de despertar su clemencia. A nosotros nos desprecia; á las pedidoras las perdona. Hay para llorar á torrentes con estos rasgos.

Eso del desden, eso del desprecio especialmente vale mucho, tiene un gran significado. *La Nacion* desprecia á la prensa independiente; eso puede dar la medida de estos benditos tiempos.

Destitucion de los catedráticos

Ayer volvieron á reunirse las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras para dar la última mano al asunto de la destitucion de catedráticos, por el Ejecutivo.

En la reunion de anteayer los seis miembros de las comisiones que asistieron, con excepcion del doctor Aréchaga, habian aceptado el temperamento propuesto por el senador por Tacuarembó, aconsejando que la Asamblea remitiese los antecedentes al Senado para que éste adoptara la resolucion que estimara conveniente.

Pues bien, en la de ayer cambió por completo la faz de la cuestion en la forma que mas adelante diremos.

Asistieron ocho miembros de la Comision. Faltaban dos para hallarse *au grand complet*. Los asistentes fueron los senadores Cárlos de Castro, Cárlos M. Ramirez y los diputados Aréchaga, Espalter, Cardoso Carvallo, Perez Martinez, Acosta y Lara y Costa Gutierrez.

Los diputados Cardoso Carvallo, Acosta y Lara y Costa Gutierrez fueron los heraldos de la idea nueva. Ya no acompañaban al doctor Ramirez en el temperamento propuesto. Opinaban que la Comision debia aconsejar la aprobacion del decreto que destituye á los catedráticos, en virtud del mensaje y antecedentes enviados á la Asamblea por el Ejecutivo.

Espalter sostuvo que la Asamblea debia devolver al Ejecutivo los antecedentes de las destituciones para que ese Poder se dirija al Senado y éste regularice el procedimiento

Segun el doctor Aréchaga, las Comisiones deben informar aconsejando á la Asamblea que revoque la destitucion de los tres catedráticos.

El doctor Perez Martinez se inclinaba á la opinion del doctor Ramirez, aceptando tambien la del doctor Espalter.

Pero, con todo esto, no pudo arribarse á una fórmula que tuviera la adhesion de la mayoría.

Hoy volverán á reunirse las Comisiones para tratar el mismo asunto. Por lo menos se ha pasado la citacion correspondiente.

Heridos de los últimos combates

La Cruz Roja de Señoras Cristianas ha recibido el siguiente telegrama de la de igual índole establecida en Santa Ana do Livramento, por el que se vé que los heridos que aquella asociacion ha cuidado se encuentran bien, en su gran mayoría:

Livramento, Junio 4.—A Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas. Montevideo. — Tenemos en nuestro hospital los siguientes enfermos: Ricardo Etchepare, Isidro Camargo, Alejandro Requena, Hilario Sanchez, Torcuato Hernada, Teófilo Betancor, Bernabé Galiano, Horacio Condé, Ambrosio Dominguez, Oribe Barreiro, Lorenzo Requitera, Sandalio Staliente, Francisco Valdez, Ceferino Cruz, Isabelino Pintos, Cárlos Uria, Eduardo Silva, Adriano Maroti, Enrique Fernandez, Juan Terán, Sairan Pons. Todos siguen bien con excepcion de Horacio Condé, grave.—*Presidenta Cruz Roja Brasilera.*

—

Nómina de los heridos y enfermos asistidos por la Cruz Roja Oriental en el Hospital de San Fructuoso y trasladados á Montevideo el 31 de Mayo de 1897:

Division Florida—Heridos: 1 Isabelino Carrasco, 22 años, herida de bala, partes blandas, tercio superior de la pierna derecha; 2 Manuel Moniz, 22 años, herida de bala contusa en la region espinal; 3 Lauro Ramos, 36 años, herida de bala, partes blandas, tercio superior de la pierna; 4 Juan Gayoso, 27 años, fractura del húmero derecho tercio superior, por bala; 5 Salvador Mossio, 33 años, italiano, herida contusa de bala, region epigástrica; 6 Nicolás Cosentino, 21 años, herida de bala region púbica, con lesion de la vegiga; 7 Pablo Abreu, herida de bala, partes blandas del tercio superior de la pierna; 8 Luis Sosa, herida superficialmente panzante, del borde exterior del pié izquierdo; 9 Vicente Carlo, 22 años, herida de bala superficial, dedos índice y medio, mano izquierda.

Enfermos—Bartolo Peña, 50 años, reumatismo; Ramon Ruiz, 15 años, reumatismo; Pedro Ibarra, 25 años, fístula perineal; Sandalio Garcia, 44 años, reumatismo; Estéban Ruiz, 34 años, reumatismo

Batallon 4.º de Cazadores—Heridos—10 Luis Loragne, 22 años, herida de bala del conducto auditivo externo derecho; 11 Lino Ramirez, 20 años, herida de bala tercio medio del muslo izquierdo, extraccion de la bala; 12 Gumersindo Ayala, 22 años, herida de bala tercio medio de la pierna.

Batallon Guardia de Cárceles Heridos—13 Manuel Castro 19 años, herida de bala tercio medio del muslo derecho, partes blandas posterior; 14 Isidro Ramos, 19 años, herida de bala del tercio superior del muslo derecho, superficial.

Un proyecto empantanado

Hace mas de un año que nuestro ilustrado compatriota don Joaquin C. Marquez, presentó al gobierno un proyecto de reformas al libro IV del Código de Comercio, en el que revelaba especiales conocimientos en la materia y ponia el dedo en la llaga de algunos puntos importantes en que la práctica habia demostrado la deficiencia de nuestra legislacion.

El gobierno nombró una Comision compuesta de los doctores Eduardo Brito del Pino, Antonio María Rodriguez, Aureliano Rodriguez Larreta, Ruperto Perez Martinez y Abel J. Perez para que revisaran el trabajo del señor Marquez é introdujeran en él las modificaciones que considerasen convenientes, á fin de presentarlo á la aprobacion de las Cámaras.

Esa Comision, nombrada en Marzo del año pasado, inició sus tareas con gran actividad, deja do listo en poco tiempo medio proyecto, en el que figuraba la utilísima innovacion del concordato preventivo. Pero de repente se apoderó la parálisis de la Comision, cesaron las reuniones, y hace seis ú ocho meses que está el proyecto estancado, sin dar un paso adelante.

Entre tanto la crisis comercial se ha hecho cada dia mas honda. El comercio atraviesa por una situacion angustiosa de paralizacion y de ruina. No hay negocios. No hay movimiento Y como consecuencia lógica y fatal, empiezan á producirse los pedidos de moratorias, las suspensiones de pago, y las quiebras, anunciándose el aumento pavoroso de estas últimas.

De perilla hubieran venido en esta situacion las reformas del señor Marquez á nuestro régimen actual de quiebras, y muy especialmente el concordato preventivo que tantas facilidades hubiera podido ofrecer á nuestro comercio si se encontrase en vigencia. Pero como la Comision revisora del proyecto hace seis ú ocho meses que tiene á medio vestir su obra, no hemos podido saber si las Cámaras habrian puesto ó no diligencia en aprobarlo para que pudiese surtir sus efectos en la actualidad comercial de nuestro pais.

Es sensible.

La Municipalidad y el descubrimiento del doctor Sanarelli

Nuestra Junta Económico-Administrativa se ha entusiasmado ante el anuncio del descubrimiento efectuado por el doctor Sanarelli, del microbio de la fiebre amarilla.

Y para que no se crea que su entusiasmo es puramente de los labios para afuera, ha resuelto: asistir en corporacion á la conferencia que el sabio bacteriólogo va á dar dentro de breves dias, pidiendo designacion de sitio; suscribirse por un número de cubiertos igual al de sus miembros, al banquete que se va á celebrar en honor de aquel; y dirigirle una expresiva nota, presentándole sus felicitaciones por el acontecimiento científico que va á producir su descubrimiento, sin perjuicio de atestiguarle en forma plástica su admiracion, obsequiándole con una placa de oro, en que aquella conste perdurablemente.

Como se ve, no ha andado parca esta vez en demostraciones progresistas nuestra Municipalidad

La famosa caja

Continúan paralizados los trabajos iniciados hace algun tiempo para descubrir el contenido de la famosa caja remitida al presidente por intermedio del capitan de puertos coronel Muró.

El doctor Scoseria se encuentra atacado de congestion pulmonar, de manera que en algunos dias mas se verá impedido de ocuparse de la misteriosa caja, y continuaremos en el mismo *statu quo* y en la misma curiosidad

La caja continúa en la Facultad de Medicina, y no parece hasta hoy haberse dado cuenta de la ruidosa mision que segun parece le fué confiada. Permanece inmóvil y silenciosa, hasta el extremo de que muchos hacen funestos augurios de tan circunspecta conducta.

Música sinfónica

Los aficionados á la buena música, los de ley, los que la saben sentir y ven en ella algo más que una ocasion de fiestas y de ruido, están de parabienes

Puede darse por hecha la creacion de una orquesta nacional, compuesta de nuestros buenos aficionados y profesores para estudiar las obras de los grandes maestros y ejecutarlas en festivales especialmente organizados.

Para dirigir esa orquesta tenemos en Montevideo una batuta excepcional y á ella entendemos que se va á recurrir. Es la del maestro español don Manuel Perez Badia, cuyos prodigios hemos aplaudido con entusiasmo en las pocas é inolvidables ocasiones que hemos tenido para apreciar su valía.

Reina gran entusiasmo por la idea de estudiar y ejecutar música sinfónica en grandes conciertos orquestales entre los aficionados de Montevideo y está asegurado el éxito de la iniciativa.

La Comision provisoria nos envia el siguiente aviso, convocando á una reunion para llevar adelante los trabajos:

La Comision Provisoria de la Sociedad constituida con el propósito de fomentar el estudio y ejecucion de la música sinfónica, invita á todos los aficionados y demas personas que simpaticen con los propósitos de esta Sociedad, para la reunion que tendrá lugar el lunes 7 del corriente á las 8 1/2 de la noche en el Foyer del Teatro Solis.—Montevideo, Junio 4 de 1897.—*Emilio Regalia*, secretario.

Reparto de ropas entre los heridos

He aquí la lista de los heridos á quienes ha auxiliado con ropa interior y exterior, calzado y sombreros la Cruz Roja, encargándose de su distribucion, con un empeño digno de todo encomio, el señor Agustin Cibils, quien ha recorrido gran número de establecimientos comerciales, obteniendo donativos de aquella especie para complementar su cometido.

De la division Canelones: Felipe Robaina, Angel Tarigo, Ramon Morales, Toribio Lujan, Fermin Machin, Victoriano Lena, Francisco Gayoso, N. Pereyra, Francisco Umpierrez, Bonifacio Parodi, Leoncio Rodriguez, Casian Garrido, Martin Lara.

Urbana de Florida: Natalio Mosqueira, Serapio Montaño, Pablo Arrua, Apolinario Moreira, Felix Lozaga.

Division Lamas: Paulino Santa Cruz, Valentin Franco, Vicente Lanú, Máximo Gonzalez, Cornelio Perdomo, Pedro Perez, Alfredo Asti, Sinforiano Gomez, Pedro Chanquet, Sabino Gonzalez, Tomás Reyes, Julian Rodriguez, Joaquin Larrea, Hermenegildo Lopez, José Artola, hermanos Medina, O'Neill, E. Grajales, Angel Sorondo, Cárlos Abreu, Jacinto Rodriguez, Rogelio Zino, David Costa, J. Toriano, J. Rodriguez, Martiniano Gallegos.

Division de Minas: Anastasio Rodriguez, Florencio Martinez, Gerónimo Hernandez, Rosalio Caveria, Simon Brito, Isabelino Borges, Eloy Artigas, Olayo Correa, Guillermo de los Santos, Pelegrin Chaparro.

Division Tacuarembó: Gregorio Silva, Felipe Saucedo, Basilio Falcon, José Martinez, Santos Ayala.

Division Nuñoz: Adolfo Maranda, Miguel Errendonea, Pablo Banach, Guillermo Schultz, Santos Lucena, Jesus Vecino, Higinio Ruede, Augusto Ruzzo, Antonio Benden, Servando Lapalma, Lisardo Gonzalez, Pedro Barrios, Eduardo Acosta.

2.º de Cazadores: Guillermo Bohn, Segundo Belen, Tomas Negro, Segundo Wiani, Juan Martinez, Sixto Barrios, Natalio Godoy, Pedro Arévalo, Benito Diaz, Silverio Lima, Julio Milen, Remigio Saldaña, Angel Benito, Luis Coronel, Alejandro Baccino, Blas Expósito, Bonifacio Parodi, Blas Esporo, Amaro Finochietti, Pascual Caraballo, Mamento Perez.

1.º de Cazadores: Octavio Ruprecht, N. Gomeza, Juan Varela, Esteban Martin.

Division de Flores y Urbana de Porongos: Aniceto Barrios, Arístide Ferrera.

Del Guardia de Cárceles: Isidoro Ramos

Division de Artigas: Juan Francisco, Basilio Falcon, Luciano Guillermo.

Divisiones de Paysandú, Rio Negro, Salto, Maldonado, Florida, Treinta y Tres, Rivera, Tacuarembó, Rocha, Fray Bentos: Félix Velazco, Juan Vallejo, Narciso Rossi, Nicolas Consentino, Sandalio Zúñiga, Marcelino Vargas, Lauro Ramos, Simon Rojas, Julio Mileo, Nicasio Malmes, Jacinto Rodriguez, Ramon Rodriguez, Juan Gayoso, Justiniano Rodriguez, Telmo Nuñez, Felipe Saucedo, Juan Lopez, Miguel Cruz, Gaudencio Silva, Pablo Arrua, Guillermo Santos, Isabelino Camargo, Luis Sosa, Felix Lozaga, Luis Sosa, Juan Vallejo, Basilio Falcon, Vicente Carlos, Pablo Abreu, Avelino Santos.

De la gente de Saravia: Eloy Artigas.

En lo de Charpentier

Despues de la visita á la escuadra chilena, el presidente de la República con los ministros de Estado, su edecan el coronel Turenne, el comandante general de Marina coronel Muró, el ministro del Paraguay doctor Gondra, el Consul de Chile y Paraguay doctor Alonso Criado, los diputados Bernardez y Echeverrito, el comandante de la «Suarez», el señor Edgar Hilaire de *La Nacion* y dos ayudantes de la Capitania, se trasladaron en carruajes á la Rotisserie Charpentier, donde se les sirvió un banquete que terminó á las 4 de la tarde, despues de algunos brindis *sotto voce.*

La hora en que terminó el banquete fué causa de la no asistencia del presidente y los ministros á sus tareas oficiales.

El doctor Lacerda

Entre los médicos que han llegado del Brasil ayer en el Clyde con objeto de asistir á la conferencia del doctor Sanarelli sobre el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla y la curacion de esta enfermedad se encuentra el reputado médico doctor Lacerda, descubridor del procedimiento contra la picadura de las serpientes venenosas y autor de importantes estudios relacionados con su profesion.

Nos complacemos en saludar á tan distinguido representante de la ciencia médica en el Brasil

Líneas telegráficas

Continúa interrumpida la línea á Melo y Artigas, del Telégrafo Oriental.

En cambio los demás telégrafos marchan bien. Váyase lo uno por lo otro.

Amen.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 4.—Cambio 7 25[32

Circula la noticia que los fanáticos de Conselheiros abandonaron completamente las posiciones estratégicas que ocupaban.

—Llegaron aquí el mayor Escalada y otros revolucionarios uruguayos internados. Probablemente seguirán directamente para Buenos Aires el martes próximo.

—Varios delegados de la policía federal presentaron su renuncia.

—Anúnciase para muy en breve la solucion de las cuestiones de límites con la Guayana inglesa.

—Un sindicato de New York inaugurará en breve una nueva línea de navegacion entre los Estados Unidos y el Pará.

—Espérase antes de quince dias un combate decisivo contra los fanáticos.

—De un exámen de la torpedera Midela que regresó á este puerto resulta que las averias que sufrió son graves y será imposible que pueda seguir viaje al Pacífico.

Tambien la torpedera chilena Hyatt que siguió viaje para el Sud sufrió averias.

—Los gobernadores de varios estados de la union enviaron telegramas de felicitacion al Presidente Prudente de Moraes por la victoria del Gobierno con la eleccion del doctor Arturo Rios como presidente de la Cámara de Diputados.

—La situacion política continúa muy delicada, principalmente debido á los manejos del diputado Glycerio y de sus partidarios.

Del Pacífico

Valparaiso, 4—Siguen las manifestaciones de duelo al perito argentino doctor Moreno por el fallecimiento de su esposa.

Los funerales que se celebrarán en la catedral serán suntuosos.

Valparaiso, 4—El presidente de la República señor Errázuriz ofreció al doctor Moreno la tumba de su familia para guardar los restos de su esposa hasta el dia que sean trasladados á Valparaiso.

—Sesionó ayer la Cámara de Diputados

A consecuencia del incidente que se suscitó con motivo de los poderes del señor Mataquias Concha, demócrata, no pudo proceder á la eleccion de su mesa directiva.

—El presidente de la República se encuentra indispuesto.

—Agustin Viollier y Antonio de la Fuente fueron nombrados cónsules de Chile en Southampton y en el Havre, respectivamente.

—El crucero Presidente Pinto partió ayer á Coquimbo donde invernará.

—El doctor Piccione da esta noche una conferencia en Santiago.

—La Aduana de Valparaiso produjo en Mayo 1:278.738 pesos.

Hé aquí las principales partidas del presupuesto para el año 1898 presentado al Congreso.

Ministerio del Interior: 9.823.736 $.
Ministerio de Relaciones Exteriores 1:256.617 $.
Ministerio de Hacienda: 17.754.616 $.
Ministerio de la Guerra: 11:065.587 $.
Ministerio de Marina: 9:207.951 $.
Ministerio de Obras Públicas: 1.647.970 $.
Ferrocarriles $ 14.035.000.
Ministerio de Justicia $ 3:432.831.
Ministerio de Instruccion Pública $ 5:373.485.

El presupuesto es inferior al de 1897 en 3:085.256 pesos.

—Comunican de Punta Vacas que está lloviendo y reina temporal.

—Cambios sobre Liverpool 17 1[2 bancario 17 5[8

Del Paraguay

Asuncion del Paraguay, 4—El Tribunal Superior concedió la excarcelacion al liberal Carreras y á sus compañeros despues de once dias de arresto.

—El diario *La Opinion* tomó la defensa de los proyectos financieros del ministro Cañete. Este en una carta dirigida á *La Democracia* dice que no pretende ser un médico capaz de curar la situacion económica del pais, pero que espera mejorarla.

Como candidato á la gran maestría del Oriente paraguayo háblase del general Caballero y de Cecilio Baez.

—Cada miembro de la colonia inglesa suscribióse con 300 qpses para festejar el jubileo de la reina Victoria.

—Salió el *Villarica* con cargamento de madera.

—El oro firme á 668; el papel argentino es tambien pedido á 225.

—Tiempo hermoso.

Por las víctimas de la guerra

Atenas 1—Esta mañana celebróse en esta capital un solemne servicio fúnebre en honor de los voluntarios muertos durante la guerra contra Turquía.

Todos los ministros y el cuerpo diplomático asistieron á la ceremonia.

Fuera de peligro

Londres 1—Comunican de Bucarest que el príncipe Fernando heredero de la corona de Rumania se encuentra fuera de peligro.

Política española

Madrid, 4—Aunque se tiene la seguridad que el retiro absoluto del Ministerio Cánovas del Castillo es simple cuestion de dias, los conservadores han iniciado serios trabajos para mantenerse en el Poder.

La Reina regente aceptará la renuncia de sus ministros de un momento á otro.

Esta tarde es esperado el general Martinez Campos que fué llamado por telégrafo.

En la Cámara italiana

Roma, 1—En su sesion de hoy la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de presupuesto para el ejercicio en vigencia.

El ministro Luzzatti constató que todas sus previsiones se habian realizado.

Dijo tambien que esperaba que el próximo ejercicio sea un período de prosperidad económica y financiera

Declaró que la situacion habia mejorado mucho desde hace algunos meses.

El general Martinez Campos

Madrid, 4—Acaba de llegar á esta capital el general Martinez Campos.

Celebró una larga conferencia con la Reina regente

Huelga terminada

Madrid, 4 Un telegrama de la Habana anuncia que la huelga de los cocheros ha terminado completamente

Se les autorizó á aumentar el premio de las tarifas.

Un marques y sus sirvientes

Londres, 1—Entre las personas conocidas que se han embarcado hoy en el vapor Pialz con destino á Buenos Aires se halla el marqués de Castelluccio que va acompañado de su hijo y sus sirvientes.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 4—Pende actualmente de un tribunal de honor un lance á realizarse entre un coronel y un general del ejército nacional.

—Hoy aparecerá un decreto convocando á los jefes y oficiales de la guardia nacional activa.

—*El Diario* dice que á los ferrocarriles de propiedad de la nacion no se les hacen los libramientos de las entradas presupuestadas. Las planillas encuéntranse en la Contaduria del Ministerio

El ministro del Interior solicitó por repetidas veces pero inútilmente la liquidacion y abono de las mismas al ministro de Hacienda señor Escalante.

El personal de esas líneas está impago desde el mes de Febrero.

El Diario aprovecha la ocasion para seguir atacando al ministro señor Escalante.

—Esta noche se llevará á cabo una reunion de jóvenes distinguidos para tratar de organizar un comité de la juventud para actuar en la futura lucha electoral.

Buenos Aires, 4—Anuncian del Rosario que los iniciadores del sindicato para comprar trigos y exportarlos á Inglaterra, esperan contestacion de Europa para formalizar la asociacion.

El capital será aumentado á un millon y medio oro si fuese necesario.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires señor Udaondo llegó acompañado de su secretario.

Su viaje responde á gestiones financieras para el arreglo de la deuda externa de la Provincia

Al efecto celebrará una conferencia con el ministro de Hacienda señor Escalante

—*Tribuna* dice que urge que el Gobierno se apresure á entregar á los colonos pobres las semillas que precisan, á cuyo objeto lo autorizó el Congreso á invertir un millon y medio de pesos.

—Esta noche parte para Rio Cuarto el coronel Richieri á visitar la fábrica de pólvora y sus dependencias.

Buenos Aires, 4—El diputado radical por Buenos Aires, señor Alfredo Demarchi, presentó á la Cámara su renuncia por ausentarse para Europa el 11 del corriente. El doctor Davila dijo que la Cámara no debia aceptarla pues era motivada por razones de delicadeza. Asi se resolvió concediendo so licencia al señor Demarchi para faltar en el resto de las sesiones.

—Efectuóse la conferencia entre el gobernador de la provincia de Buenos Aires señor Udaondo y el señor Escalante, ministro de Hacienda sobre el arreglo de la deuda externa de la provincia de Buenos Aires.

Asegúrase que el asunto está en vía de pronta y feliz solucion. La semana próxima tendrán una nueva conferencia.

—Ha sido jubilado con goce de sueldo íntegro el comisario inspector de policía señor Temistocles Obligado.

—José Cortesse, de nacionalidad italiana, mató hoy de varias puñaladas á un compatriota suyo por celos. Despues hirió gravemente de varias cuchilladas á su mujer que le era infiel. Fué arrestado casi en seguida.

El crimen tuvo lugar en la calle Montevideo número 1050.

Buenos Aires, 4—Esta tarde quedó extendido el decreto convocando las academias de la oficialidad de la guardia nacional activa.

—En el conventillo de la calle Montevideo 1050, ha ocurrido una escena sangrienta.

Vivia allí el matrimonio italiano José Cortesse y Paula N. de Cortesse. Parece reinaban los celos desde hace algun tiempo en el espíritu de Cortesse, sospechando que su mujer le fuera infiel.

Acudió hoy á su habitacion, hallándola en conversacion con su compatriota Saverio Cortessi.

Al verlos sacó rápidamente una cuchilla y acometió á Saverio que trató de huir, recibiendo en ese momento una puñalada en el abdómen.

La víctima quiso incorporarse para huir nuevamente pero recibió tres puñaladas mas en el pecho, otra en el costado derecho y la última en el corazon que le causó la muerte inmediata.

Paula no habia intentado escapar; se habia ocultado en un ángulo de la habitacion detrás de un mueble.

El asesino fué en busca de su esposa la arrastró de los cabellos hasta el centro de la habitacion donde estaba el cadáver de Saverio y allí la acometió á cuchilladas infiriéndole dos heridas, una en el pulmon derecho y otra en la mano del mismo lado.

El victimario creyendo que Paula era cadáver arrojó el arma á sus piés y salió del conventillo disparando á la calle.

A las pocas cuadras fué detenido por un vigilante y conducido á la comisaría respectiva.

La esposa fué transportada en estado grave al hospital de clínicas.

ULTIMA HORA

El proceso Von Tausch

Berlin, 5—Ayer terminó el proceso von Tausch jefe de policía durante el tiempo que el príncipe de Bismarck era canciller del imperio aleman.

Ese proceso ha causado gran sensacion en toda la Alemania.

Von Tausch ha sido absuelto.

El señor Lutzow ha sido condenado á dos meses de prision.

Cuestion de Oriente

Atenas, 5—Se temen dificultades entre Turquía y Grecia respecto á la aplicacion de las cláusulas del armisticio renovado ayer.

El Gobierno turco dice que de conformidad con el armisticio que suspende todas las operaciones militares, los griegos deben levantar el bloqueo del puerto de Volo, puesto que un bloqueo es un acto militar.

Por su parte el gobierno griego contesta que levantará el bloqueo con la condicion expresa de que los buques de guerra griegos tendrán derecho á visitar todos los buques que entren en el puerto de Volo, alegando que es muy probable que los turcos intenten hacer traer municiones y otros pertrechos de guerra.

Hasta ahora no se han podido entender y es probable que la cuestion sea sometida al arbitraje de los embajadores extranjeros en Constantinopla.

Un linchamiento

Washington, 5—Ayer la poblacion de la ciudad de Urbana en el estado del Ohio penetró en la cárcel donde estaba detenido un negro y lo lynchó inmediatamente

El negro estaba acusado de haber violado una mujer de raza blanca.

La policía intentó intervenir, pero todo resultó inútil

Témense represalias por parte de la poblacion de color.

El presidente Faure en Rusia

Paris, 5—Apesar de todos los desmentidos, puede considerarse oficial la noticia de que el presidente de la República francesa, señor Felix Faure, irá á Rusia.

Saldrá el 25 de Julio con destino á San Petersburgo.

El viaje se hará por mar.

El presidente irá acompañado por varios ministros, especialmente por el de Relaciones Exteriores.

El general Weyler

Madrid, 5—Un telegrama de la Habana anuncia que el general Weyler ha regresado á la capital de la isla.

Se dice que ha declarado á varios íntimos que en caso de asumir el poder el Sr. Sagasta, presentará su renuncia.

La crisis española

Madrid, 5—Hasta ahora la crisis ministerial en España está sin solucion.

Ayer tarde, despues de haber recibido al general Martinez Campos, la reina Regente celebró una larga conferencia con el señor Sagasta.

El jefe del partido liberal guarda excesiva reserva. Lo único que dijo es que la crisis no durará mucho tiempo.

Muchos de los principales miembros del partido conservador siguen afirmando que la vuelta al poder del señor Cánovas del Castillo es inevitable y que con las Cortes actuales todo gabinete liberal es imposible.

COMERCIALES

Buenos Aires, 4 El maiz morocho superior viejo se cotiza á 3.80, el bueno á 3.60, el quebracho á 4.30 el nuevo á 3.75. El trigo barleta en Central se paga á 11.45, en Constitucion á 11.10, el trigo tuselas regular para consumo á 10.40, afrecho bueno á 3.50, regular á 3.40, harina cero á 1.80, 1.ª id á 1.60. En las operaciones de lanas las de cruza lincoln se han vendido de 5.80 á 7.20, mezcla de 5.40 á 2.80, fina de 5.35 á 6.60, borrega cruza de 6.30 á 6.40, id mezcla de 1.50 á 5.50, id fina de 4.80 á 5.70, barrigas de 3 á 3.30.

En cueros lanares lanudos de consumo se han hecho operaciones á pesos 0.51; desechos lanudos á 0.34; estacion de consumo de 0.52 á 0.44; desechos estacion de 0.32 á 0.21; pelados de 0.30 á 0.26; corderitos á 1.80.

Los cueros vacunos livianos se han vendido á pesos 9.70, 9.60, 9.50, 9.40, 9.30, 9.20; pesados á 8.80, 8.60 y 8.40; los de becerros á 9.50; nonatos á 8; potros á 5.30; cerda potro á pesos 18, 15.56, 15, 14 y 13.50

Se han vendido 70.000 kilos de lana, 215.000 de maiz y 480.000 de trigo.

Amberes, 4 El tipo B. de la lana peinada se hace á 3.87 1/2 francos ventas á termino.

Londres, 4—El lino se vende á 28 chelines por vapor.

Amberes, 4—El lino á 18 1/4 francos; el maiz á 7.38.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 295.60
Oro, para fin de mes, 295.70.
Cédulas 8 %, al contado 17.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 83.50.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.
Banco Español, al contado, 121.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Id id para fin de mes 7.90.
Cambios: sin variacion.
Sale Golondrina 11.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 1 (4 p. m.)

Apertura . . 295.20—Clausura . . 295.20

DEL CORONEL PALOMEQUE

ANTECEDENTES DE LA PAZ DE ABRIL

Publicamos á continuacion la primera parte de una importante carta política del coronel don José Gabriel Palomeque, que puede considerarse como la primera piedra de la paz de Abril de 1872, suceso memorable en que aquel digno ciudadano fué iniciador y colaborador abnegado, sacrificando por su realizacion hasta los últimos dias de vida que le quedaban.

COPIA

Señor general don Bernabé Magariños:

Buenos Aires, Abril 15 de 1871.

Mi querido hermano:

Ya es tiempo que nos encaminemos al bien de nuestra Patria y dar al pensamiento de la paz un franco y enérgico andamiento: despertemos esa idea.

Para ocuparnos de tan supremos intereses conviene olvidar por un momento las recientes desgracias de familia, dando ancho paso á los amargos disgustos con que la Divina Providencia ha querido poner á prueba tu fortaleza y resignacion siempre auxiliada por la fé evangélica, inseparable de los buenos.

Sentada esa doctrina, no me parece que has de juzgarme ageno á tus sufrimientos; en esta línea los tuyos son los mios, porque te aprecio, y porque queria á la que de ese valle de lágrimas y de fatigas ha pasado á su eterno descanso. ¡Qué Dios la reciba con su inmensa bondad!

Tu carta de 23 de Marzo pasado, recien el primero del corriente llegó á mi poder, y por ella complacidamente veo que no has olvidado el pensamiento de trabajar por la paz, de que tantas veces hablamos en Janeiro. Yo tambien prosigo en ese camino de salvacion, ya sabes que yo soy hombre esencialmente de principios, partidario caluroso de paz y enemigo enérgico de las guerras y de las revoluciones, cuando éstas no se apoyan en causas legítimas y nobles.

Tal vez esto y la fatalidad de no ser comprendido, me han acarreado la desafeccion de ustedes, reconociéndome brutalmente aborrecido, despreciado y maldecido por nuestros amigos de glorias y de infortunios. Pero dejemos esto al tiempo y á los sucesos.

En el camino de la paz, en esa obra grande para cambiar el sable por el arado, el ruido del cañon por el de la locomotora, el despotismo por la libertad, deberemos todos esforzarnos, como el único medio de hermanar los partidos para llegar á la reconstruccion de nuestro régimen social, bajo la discusion templada, racional y pacífica del hombre.

Para esa obra jigantesca me has de encontrar dispuesto y resuelto á todo género de sacrificios, sin economizar nada, poniendo desde ahora á tu servicio cuanto humanamente esté en mis facultades, en mis relaciones y en mis pobres aptitudes. En este concepto y una vez llegado el caso, no pondré dificultad en constituirme en el ejército de la revolucion con el propósito inquebrantable de explicar, proponer y trabajar sin limitacion, para traer á los hombres al buen camino, y que hable la razon apagando los fogonazos del cañon y el erizado choque del hierro acerado.

Pero, para abordar esa empresa necesitaria que me iniciasen y me diesen bases. ¿Y cuáles serian estas para poder reabrir negociaciones que nos aproximen á entendernos y alcanzar con suceso el propósito? Sin esas bases, pero racionales y equitativas, entiendo que nada podria entenderse ni aun tratarse.

Si tú crees que es posible obtener del gobierno las condiciones preliminares con que entraria en los ajustes de paz, seria mucho adelantar el que las obtuvieras autorizado para remitírmelas, y en este caso, yo y los amigos nos pondríamos en accion sin perdonar nada ni esterilizar momento. Vengan esas condiciones como punto de partida y buscaremos la incógnita.

Contestada así, tu expresada carta, y esperando las bases que me habiliten para proseguir en el honorable camino de contribuir á la paz, he creido que debia agregar algunas ligeras consideraciones que juzgo conveniente y oportuno consignar en esta mi primera carta.

Hablaré sobre nuestra pobre patria, porque en ella y en su dicha está vinculada la futura suerte de sus buenos hijos; y hablaré para que busquemos la tranquilidad, el sosiego y la reconciliacion de la familia oriental, que es la necesidad mas suprema y urgente con que podremos encarar su reorganizacion, haciendo prácticos los preceptos de la ley fundamental de la República, para que la veamos bien representada en sus relaciones externas y pruebe con ese hecho asumir un carácter mas definido en su órden interno, dándonos derecho para ofrecer en breves y francas palabras paz, reciprocidad y libertad para todos, asegurada y limitada solo por la ley: derechos y garantías para los individuos, para los partidos y para las propiedades, proteccion leal y franca á la industria, al comercio y á todas las asociaciones que animan, engrandecen y fomentan la vida y el progreso de los pueblos.

Esos y otros, mi querido Bernabé, son los principios salvadores y los únicos que deberian sostener cada uno de los partidos en que está dividido el pais, como el elemento mas seguro de llegar á lo que los intereses comunes de la patria exigen de todos nosotros, y como el medio de podernos aproximar al perfeccionamiento de la obra que tan gloriosamente nos legaron los Artigas, los Oribe, los Lavalleja, los Rivera, etc., etc.

Para alcanzar tan grandes beneficios convendria que cada uno de nuestros prohombres llevara la mano sobre su corazon y se interrogase.

¿Hasta cuándo hemos de tener la lanza en ristre? ¿Cuándo llegará el momento que reconozcamos lo improfícuo de las luchas y de las batallas? ¿Cuándo comprenderemos que la sangre trae sangre? ¿Cuándo comprenderemos que la nacionalidad se acaba y que la independencia de la República toca á su término? ¿Cuándo nos convenceremos que el triunfo de las armas de un partido sobre el otro, no es más que una tregua de la guerra para volver á ella con más elementos y rencores? ¿Cuándo veremos que la inmigracion europea nos niega su concurso, que los capitales se alejan que otros se arruinan y desaparecen?

¿Cuándo nos persuadiremos del descrédito en que vamos entrando? ¿Cuándo haremos alto ante la situacion del Erario Nacional, reconociéndonos perdidos en medio de esa gran deuda que de hora en hora, de dia en dia, se va contrayendo para solo matar orientales?

No hay que alucinarse, mi querido Bernabé. Si no se trata de la paz y si para alcanzarla no deponen los sentimientos algo de sus pasiones y de sus exageradas pretensiones, todo se perderá y todos nos perderemos.

Entre tanto, el desquicio del pais no puede ser mas asustador, ni mas completa la disolucion de los Poderes Públicos. Veo y todos ven que hay operarios encargados de abrir la fosa donde hemos de sumergirnos y que en la prosecucion de este sacrilegio ya han dado el primer golpe del terrible pico con que se descubre las entrañas de la tierra y de cierto que es profundo en calamidades y desaciertos. Hablo de la monstruosa reeleccion de la Cámara de Representantes.

El asombroso golpe que acaba de dar es un verdadero parricidio que los hijos de la patria ejercitan en la madre pátria, y es escandaloso crimen que se explica en la resolucion tomada por los que fueron representantes de la Nacion, complica gravemente las cosas, el presente y el porvenir del pais.

Esfuera de toda duda la acefalía de uno de los altos Poderes del Estado y de consiguiente lo es el que la soberanía de la Nacion no tiene mandatarios, residiendo hoy en toda su plenitud en el pueblo, que no puede conferirla sino por los resortes que el Código fundamental ha establecido.

El derecho del pueblo para darse mandatarios es intransmisible y nadie sino él puede elegir sus representantes

¿Esa doctrina que es la expresion genuina del espíritu y de la letra de la ley, no tiene argumento que oponérsele. Y entonces ¿cómo es que los representantes que concluyeron su mandato por el ministerio de la ley se abrogan la facultad, agena, de elegirse y eligen representantes del pueblo?

¡Bárbara y absurda!

Ese escándalo basta por sí solo para presentar al pais en una prostitucion completa, dejándonos un deplorable y cruelísimo precedente.

Si se reconoce, como parece haber reconocido el gobierno, que los legisladores que terminaron su mandato el 15 de Febrero, tienen el derecho de reelegirse ellos mismos, ¿qué principio queda en pié? Ninguno—¿Qué revolucion no es santa?—Todas.

Luego no hay ya que invocar el principio de autoridad ni otra ley que la del sable y la del más fuerte.

Entre tanto y con aquel nefando antecedente ¿qué sucederá el 1.º de Marzo de 1872 en que, por ministerio de la ley, cesa S. E. el señor general don Lorenzo Batlle en el desempeño de la Presidencia de la República? ¿Qué hace? ¿En manos de quién resigna el mando? ¿Se vá á su casa y deja el Gobierno á merced del más audaz que quiera tomarlo? ¿Llama al presidente del Senado, ó por analogía se reelige el mismo?

Cualquiera temperamento que se tome en aquel sentido es omnímodo, es dictatorial, es incendiar los principios, es conculcar los derechos del pueblo, es atentar contra la Soberanía y la Democracia, es, en una palabra, el colmo de la disolucion social.

El pueblo no puede quedar sin magistrado legal. ¿Y quién lo dá? El gobierno cesante no puede darlo, porque esa es una facultad de la Asamblea General. ¿Llamará al Presidente del Senado? Tampoco, porque no existe, y no existe porque la Asamblea General caducó con el cese de la Cámara de Diputados.

¿Entonces se elige el mismo Batlle? No: ese sarcasmo es solo de los déspotas y estoy seguro que el señor Batlle no ha de querer parodiar á los tiranuelos de ayer.

Entonces ¿qué se hace? me preguntarás con asombro y yo responderé tranquilo: vamos á la paz; utilicemos el lapso de tiempo que nos resta para salvar lo constitucional que nos queda y entrar en la huella de reconstruccion, sin mas sacudimientos, sin mas sangre ni sacrificios.

Entiendo que ante el incontestable raciocinio que precede, el señor general Batlle, inspirándose en las prácticas constitucionales, en los sentimientos de patriotismo y de abnegacion que deben animarle ha de disponerse á evitar los males sin cuento que ya nos asedian. Es á él á quien toca poner el dedo en la llaga para cicatrizarla, haciendo un merecido servicio á su patria. De él solo pueden y deben esperar los pueblos si economiza la sangre que está en vísperas de derramarse á torrentes.

Bueno es recordar todo eso para no olvidar que en la lucha que nos devora es sangre humana la que corre, y que cada víctima al caer bajo el plomo de la guerra civil, de ese flagelo infernal, deja en el rico territorio un vacío que mas tarde vendrá á ser ocupado por la barbarie, por el atraso y la miseria.

Sí, mi querido Bernabé, tendamos la vista al pasado, fuente pura, en que podamos estudiar nuestra vida de martirologio, de errores y de horrores, y con ese estudio sin duda podemos llegar á evitar en el presente esos males que nos irritan y preparar un futuro de ventura, sinó para nosotros, para nuestros hijos.

José G. Palomeque.

(Continuará).

Correo de Europa

(FECHAS HASTA EL 15 DE MAYO)

LA CATASTROFE DE PARIS

NUEVOS DETALLES

El donante anónimo—Cosas de los ingleses

Haciendo comentarios sobre el donativo de 900.000 francos para los pobres, el periódico «La Libre Parole» afirma que dicha cantidad la ha remitido, ocultando cuidadosamente su nombre, la viuda de Lebaudy.

Los ingleses han comprado los barrotes de hierro de la ventana del Hotel du Palais, por donde se salvaron muchas de las personas que se hallaban en el Bazar de Caridad cuando ocurrió la catástrofe, para fabricar con ellos recuerdos.

La señora de Morado y sus hijas

La señora de Morado ha experimentado ligera mejoría, pero sus hijas Rosina y Nina continúan graves.

Rosina, que se hallaba en el mostrador, al lado de la señora del cónsul español, despues de obedecer al primer impulso de huir, regresó al interior del Bazar en busca de su madre, á quien encontró tirada en el suelo

Cuando trataba de incorporarla, incendiósele el traje. El fuego se transmitió bien pronto al pelo y éste comenzó á arder.

El peinecillo de carey que sujetaba el moño se le fundió, incrustándose en el cuero cabelludo y ocasionándole horribles sufrimientos.

Un lance

Telegrafian á «El Imparcial» que, á consecuencia de un artículo publicado á raiz de la catástrofe de la calle Jean-Goujon por «La Petite République», y en el cual se decia que la igualitaria muerte ha suprimido á los plutócratas que dirigen esta sociedad y que son los únicos en gozar estas ventajas, el conocido sportsman Bruneau Labone dirigió un reto al autor del artículo, M. Dubreuil, y el 11 se batieron, cambiando cuatro balas sin consecuencias desagradables.

Terminado el lance, los adversarios se reconciliaron.

En el lugar de la catástrofe

Puede calcularse en mas de 50.000 el número de personas que estuvo el dia 10 en la calle de Jean-Goujon con objeto de ver el sitio en que ocurrió la catástrofe.

A pesar de haberse colocado una empalizada para evitar que la muchedumbre penetre en el recinto que ocupó el Bazar, se ha hecho necesario establecer un cordon de agentes en vista de la aglomeracion de curiosos.

Muchas personas llevan flores y coronas que por encima de la empalizada arrojan como póstumo homenaje á las víctimas. Algunos parientes de éstas solicitaron con gran empeño que se les permitiera entrar á orar sobre los escombros, pretension á la que accedió el comisario de policía, conduciéndoles él mismo al sitio en que hallaron la muerte tantos seres amados.

El terreno en que ocurrió el siniestro ha sido rociado con un líquido desinfectante, para combatir el olor que se ha extendido de tal manera que en muchas casas de las cercanías, hasta los muebles están impregnados de él.

Para separar las [illegible] de las víctimas de los escombros, se está [illegible] un tamiz, y esta operacion se hace con verdadero escrúpulo. Para facilitarla mas, los materiales carbonizados del Bazar se colocan en una de las aceras de la calle, á fin de dejar el terreno expedito.

Con las cenizas hállanse á cada momento restos humanos, especialmente huesos calcinados, y gran número de objetos, medallas, alhajas, portamonedas, etc.

El manipulador del cinematógrafo ha sido llevado al Palacio de Justicia, lo mismo que la lámpara y el [illegible] de calcareo.

Mad. Julian

Entre las víctimas de la catástrofe figura una dama que, por cierto, se ha hablado muy poco.

Dos líneas para decir que se llamaba Mad. Julian que tenia cincuenta y dos años y que era profesora de piano.

Esto es todo lo que han dicho los periódicos.

Y sin embargo, su historia es interesante.

Pertenecia á una familia muy acomodada [illegible] de un antiguo proveedor del ejército. Mad. Julian heredó de sus padres medio millon de francos [illegible] su marido trató de aumentar, pero con tan mala suerte, que solo consiguió perder hasta el último céntimo de la fortuna heredada por su mujer

Al verse arruinado desapareció, dejando sola á su consorte con cuatro de los trece hijos que tuvieron.

Mad. Julian vendió sus alhajas y cuanto de algun valor poseia, y aprovechando su talento artístico y su maestría en el piano, se dedicó á dar lecciones á domicilio, á fin de poder sostener á sus cuatro hijos.

El mayor de estos ha contraido ya matrimonio y es dependiente de una casa de comercio; el otro se educa en los Hermanos de San José. Una de las hijas, que tiene veintidos años, se hallaba dedicada á las faenas de la casa mientras su madre salía á dar lecciones de piano, y la otra, que acaba de cumplir diez y seis años, está interna en un colegio de Inglaterra.

Cuantos sacrificios encerraria la vida de Mad. Julian tan trágicamente terminada!

El niño Alfredo David

El entierro del niño Alfredo David, una de las víctimas del incendio del Bazar de la Caridad, ha sido una de las mas grandes manifestaciones de duelo que en estos dias ha presenciado París.

Este niño fué llevado al Bazar por Mlle. Chalut, la infortunada joven cuyos restos no han sido hallados, con objeto de presentarle á la directora de un asilo de huérfanos.

Alfredo era hijo de una pobre sirvienta, que perdió á su marido el año último y á otro de sus hijos el mes anterior.

Tantas desgracias han hecho que la mujer pierda la razon.

El cadáver del niño fué depositado en las habitaciones del portero de la casa que habitaba, [illegible] el único hermano que le queda está enfermo.

En el entierro, al que asistió numerosa concurrencia, llevaron las cintas del féretro ocho niños y el Consejo municipal envió una magnífica corona

Al recibir sepultura el cadáver de Alfredo David, pronunciaron sentidos discursos el presidente del Consejo municipal y dos consejeros.

El sermon del padre Ollivier

Continúan los comentarios en la prensa y en las conversaciones de todos los Círculos de París acerca de la oracion fúnebre que el famoso dominico padre Ollivier pronunció en las honras fúnebres por las víctimas de la catástrofe.

«Asegúrase—dice un corresponsal que el presidente de la República manifestó al arzobispado de París que, como hombre y como francés, se sentia herido por las palabras del sacerdote.

El arzobispo no ocultó el disgusto que le había producido el sermon y disculpóse de no haber podido evitar por haber regresado precipitadamente de Roma y no haber conocido con anticipacion el tema de que iba á tratar el dominico.»

Por las controversias que ha suscitado y por el mismo interés que, á consecuencia de ellas, ha producido la oracion del célebre predicador, vamos á reproducirla para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores:

«Señores, dijo el padre Ollivier,—la muerte es espantosa, aun cuando descarga golpes tardíos sobre vidas hace ya tiempos agotadas, y es mas cuando siega en plena eflorescencia vidas prometidas á todas las alegrias ó en plena madurez, vidas que apenas están en posesion del fruto de su trabajo! ¿Por qué ocurre eso? ¿A qué propósito va unido el horror de semejante azote? ¿Estará acaso en manos de un poder ciego que hiere sin tener conciencia de sus golpes, y al cual seria inútil apelar como maldecir, puesto que no puede oir y no se dignaria contestar?...

...¡Oh, Dios de nuestros padres! Bendito seas por no haber rechazado á vuestros hijos y haberlos creido capaces de pagar el rescate de sus faltas, por pesada que sea la deuda y por duro que haya de ser el pago. ¡Gracias, Señor!

Tengo prisa por decirlo, señores; no podíais condenarlos á esas hecatombes, de las cuales os quedaron cruel recuerdo la guerra extranjera y la guerra civil. No podriamos sufrir tales pensamientos por resignada que se hallase nuestra fé á la voluntad del Todopoderoso. Pero podía (y eso es lo que ha hecho,) elegir entre ellas las mas nobles, las mas santas, unirlas en la muerte á las almas de primera hora y consumar así la esperanza, que nos asegurase la esperanza.

¡Hecho está! ¡El ángel exterminador pasó! [illegible] nas con las lises de Francia, tocas de blanco [illegible] flores y cintas de juveniles adornos, gasas ar[illegible] que cubrian cabellos blancos, humildes gorros de sirvientes, todo lo igualó bajo sus piés en el sangriento lodo donde la vista busca en vano, entre los restos de aquella nobleza y de tanta hermosura. ¡Oh! no apartemos los ojos, no volvamos la cabeza, y saludemos, mas bien, el fulgor que sale de aquella hoguera, aurora turbada quizás pero dispuesta á purificarse, de un dia lleno de esperanza y de gloria.»

El P. Ollivier explicó que Dios habia castigado, porque Francia necesitaba el aviso de este castigo, ya que seguia caminos contrarios al cristianismo.

Llegada del general Polavieja

La recepcion

El general Polavieja llegó el 13 á Barcelona.

Apenas fondeó el vapor Leon XIII, comenzó á circular el rumor de que el general Polavieja, enfermo de la vista, deseaba fuese suspendida la recepcion.

Aunque el público creyó que la noticia era un pretexto, pronto pudo convencerse de la realidad, viendo embarcar al representante de la Compañía Trasatlántica, señor Satrústegui, con el doctor oculista señor Barraquer, para ir á visitar al enfermo, el cual temia perder el ojo izquierdo.

Parece ser que el dictámen del citado médico es favorable, y que cree que la curacion será completa, aunque con lentitud.

Conocido el diagnóstico, acordó el general Polavieja desembarcar, no alterándose el órden del programa ni la recepcion dispuesta al ilustre caudillo, que vuelve muy mejorado de salud.

Al desembarcar, una música ejecutó la marcha de Cádiz; subió el general, que iba de uniforme de campaña, en el coche del alcalde, en union del general Despujol, que iba de paisano y de su ayudante el marqués de Martorell, practicándole el doctor Barraquer una cura en los ojos antes de que el coche partiera.

Puesta la comitiva en marcha, siguió la carrera anunciada, estando todos los balcones engalanados.

Desde que desembarcó hasta la catedral no cesaron las aclamaciones al vencedor de Cavite, saludando las señoras con los pañuelos.

En la catedral

El *Te-Deum* cantado en la catedral fué muy solemne.

El obispo dirigió un saludo al general Polavieja manifestando que lo consideraba como representante de nuestro invencible ejército y recordando que la Iglesia española ha sido siempre unida á la nacion cuando se ha luchado por la honra y la integridad de la patria.

El general Polavieja respondió diciendo que se ha limitado á cumplir con su deber, sirviendo á su Rey y á su país, y que si hubiera hecho algun sacrificio, se consideraria recompensado con la gratitud del pueblo.

Desde la catedral el señor Polavieja se dirigió al Parque.

Varios grupos le siguieron vitoreándole, y el general se asomó al balcon dirigiéndoles la palabra.

La funcion de gala.—Iluminaciones

Despues de comer, los marqueses de Polavieja, acompañados del alcalde, se dirigieron al teatro del Liceo donde se cantó la ópera *Sanson y Dalila*.

Cuando el general entró en el palco, los espectadores se pusieron de pie y dieron vivas á Polavieja y al Ejército.

El general visitó luego al Casino del Liceo.

Algunos edificios han lucido iluminaciones.

El nuevo Círculo Liberal

Se inauguró el 11 de Mayo en Madrid el nuevo Círculo Liberal.

Desde mucho antes de las seis de la tarde hora señalada para inaugurar el nuevo local, hallábanse ya en los salones del Círculo los políticos mas activos afiliados á dicho partido.

El número de socios se eleva á 700, y puede decirse que pocos eran los que faltaban.

A las seis y media llegó el señor Sagasta y recorrió los salones.

Por fin, el señor Sagasta, los ex-ministros y los individuos de la Junta directiva penetraron en el salon y tomaron asiento en el estrado.

El señor Aguilera pronunció un breve discurso dando cuenta de los trabajos realizados para la instalacion del nuevo Círculo.

Discurso del señor Sagasta

Sus primeras palabras fueron de gratitud para todos los correligionarios y amigos particulares que se han unido á él en sus aflicciones.

Dedicó un recuerdo cariñoso á los señores Becerra, don Venancio Gonzalez y otros políticos distinguidos del partido fusionista que han muerto.

Elogió el nuevo local del Círculo, diciendo que en todas ocasiones el partido liberal debe dar ejemplo de buen vivir.

Dijo que hablar de política envolvería una falta de consideracion á las minorías parlamentarias y al Parlamento mismo.

Me limitaré á decir—añadió—para desvanecer un error que se viene repitiendo, que no es exacto que el partido liberal carezca de soluciones para los problemas de Cuba.

El partido liberal tenia esas soluciones antes de estallar la insurreccion, y las tenia precisamente para precaverla. Esas soluciones fueron aprobadas y votadas por todos los partidos, constituyendo la ley de reformas.

Muy poco despues surgió la insurreccion; pero esto no hubiera sido motivo en el partido liberal para aplazar su aplicacion, sino antes al contrario, porque en cumplimiento y aplicacion de aquella ley con la reforma arancelaria, y con la accion política, militar y diplomática, se hubiera logrado quizás, en poco tiempo, el vencimiento ó la sumision de los rebeldes.

Cierto es que nuestro ejército vencerá en Cuba y que á las armas habia que contestar con las armas; pero la tranquilidad material hay que complementarla llevando leyes, cuyo espíritu reformista no de pretexto de rebeldía á los constantes enemigos de España.

El partido liberal no ha hecho nunca la menor oposicion á los enormes sacrificios exigidos al país, y por eso alentó al ejército y á sus caudillos para que, si los resultados no correspondian á la magnitud del esfuerzo, no se le podia atribuir la menor responsabilidad.

Las últimas frases del discurso del señor Sagasta fueron un saludo á la Junta directiva del Círculo...

Los miembros del gobierno despues de la visita á la escuadra chilena, de que ayer dimos cuenta, se dirigieron con los señores que componian el cortejo oficial á la Rotisserie Charpentier, donde almorzaron.

El almuerzo terminó cerca de las 4 p. m.

Extincion de certificados—Contaduría General del Estado.—El lúnes próximo siete del corriente á las dos de la tarde serán extinguidos por el fuego en acto público en esta Oficina los siguientes certificados de Tesorería, correspondientes á la vigésima primera série y al mes de Junio de mil ochocientos noventa y seis, de conformidad á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, á saber: Emision amortizada $ 394.005; devueltos por la Tesorería General sin emitir $ 470; sobrantes de la impresion pesos 35,000. Total: $ 429.475.—Montevideo, Junio 4 de 1897.—*Platon Arredondo*, segundo contador.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 p. m. ocupó la presidencia el señor Cuestas, entrando á sala los señores Lenzi, Vidal, Freire, Stewart, Maza, Irisarri, Bauza, Terra, Vigil, Castro, Ramirez y Capurro.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley declarando incompatibles las funciones de la judicatura civil y militar con toda participacion en la política interna del país á excepcion del ejercicio del voto electoral (A la Comision de Legislacion).

—El señor coronel graduado don Antonio Rove, 2.º Inspector del Resguardo, solicita que al sancionar V. H. el Presupuesto General de Gastos para 1897-97, se sirva acordarle el sueldo que antes tenia como Inspector Titular consistente en 260 $ mensuales. (A sus antecedentes).

—La señora Gregoria Laz de Calatayud solicita por gracia especial aumento de pension (Peticiones).

Señor Bauza—Dice ser notorio que uno de los miembros de la Comision de Hacienda, el señor Lacueva, está enfermo y en consecuencia, la Comision, que debe de entender en asuntos de alguna trascendencia, se encuentra sin número necesario para despacharlos. En tal concepto, en nombre de la Comision, hace mocion para que la mesa se sirva integrarla (Apoyados).

Señor presidente—Designa para integrar la Comision de Hacienda al senador por Roche, señor Capurro.

Señor Capurro—Entre los asuntos que tiene á estudio la Comision de Fomento, hay uno presentado por el señor Fermin da Silva Santos, en representacion de la empresa que solicita la concesion para la construccion de un ferrocarril entre el puerto de la Coronilla y la barra de San Luis. Este asunto no tendria razon de ser si no se acuerda la concesion del Puerto en la Coronilla cuyo asunto está sometido á la resolucion de la H. Cámara de Representantes.

La Comision de Fomento cree conveniente remitir este asunto á aquella rama del Cuerpo Legislativo para que lo estudie contemporáneamente con el proyecto de puerto en la Coronilla.

Así se ha convenido con el propio interesado con quien se han cambiado ideas al respecto.

Hace, pues, mocion para que el asunto de la referencia pase á resolucion de la H. Cámara de Representantes (Apoyados).

Consultada la Cámara resuelve afirmativamente.

Señor Ramirez—Entre los asuntos á estudio de la Comision de Legislacion se encuentra una peticion suscrita por varios miembros de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Como el orador, es uno de los firmantes de ese documento, pide á la mesa se sirva subrogarle en la Comision de Legislacion en el asesoramiento de ese asunto, reservándose el derecho de intervenir en el debate cuando llegue su oportunidad.—(Apoyados.)

Señor Presidente—Se reintegra la Comision de Legislacion con el señor senador por Minas (señor Ensuri) para ese asunto.

—No habiendo mas de que tratar el señor presidente declara terminada la sesion.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Junio 4 de 1897.—La Cámara se reune mañana á la 1 y 30 minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general de los Proyectos de Ley de Timbres y Sellos para el ejercicio económico de 1897-98 y del de Decreto que eleva á 60 años la concesion relativa al Puerto del Sauce.—*García y Santos*.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Una baja general, aunque de poca importancia, experimentaron ayer los Certificados de Tesorería.

Los correspondientes al mes de Marzo que en un principio obtuvieron 80 %, quedaron despues de la segunda rueda oficial á 78 % sin compradores, los de Abril abrieron á 76 % y quedaron á 75 %; por los de Enero y Febrero, se pagó á última hora 86 % y 82 % respectivamente. Declinaron un punto.

En acciones del Banco Hipotecario se realizó regular número de operaciones.

Abrieron en la primera rueda oficial á 15.80 cada una al contado y retrocedieron hasta 15.70 para luego quedar al precio de apertura.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 4 de Junio

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas Precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	Terneros Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	O. S. Caravia	S. Pereyra	..	...	...	16 á 12, 5 á 10¼	21	...	12	16	...	3	29	...	...	66	...	66	...	...
Soriano	J. P. Picardo	S. y Albaracon	16 ½	5	...	7-14, 14-12 1-7	22	...	13 ¼	12	...	..	...	...	5	34	...	29	...	10
Minas	Teodoro Casas	J. Bentancor	3-14½ y 1 á 14¾	4	...	2 á 11, y 3 á 11	5	...	8 á 8¼ y 4 á 7½	12	...	..	...	...	...	21	...	21	...	...
Flores	B. Lerena	Lizarazú y Ca.	19 ¼	...	5	..	...	...	1 á 15 2 á 11¼	...	3	..	...	...	8	...	...	8	...	...
Treinta y Tres	Castillo García	M. Gonzalez	11 ¼	6	...	11 ¼	19	...	11	31	...	..	...	...	...	56	...	31	25	...
Montevideo	J. R. Pereira	El mismo	..	...	...	..	...	...	6	5	...	..	...	...	...	5	...	5	...	...
San José	Pedro Placeres	C. y Bidart	..	...	...	14 ¼	29	...	..	...	...	..	...	...	29	...	...	29	...	...
Florida	L. Rodriguez	El mismo	..	...	...	..	...	...	10	4	...	..	...	...	...	4	...	4	...	...
Minas	C. Ferreira	M. Gonzalez	19	...	2	13	...	63	..	...	...	..	...	...	65	...	...	2	63	...
Durazno	Pedro Rivas	C. y Bidart	..	...	...	11 ¼	20	...	..	...	...	..	...	...	20	...	...	...	20	...
Florida	Diego De-Leon	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	20 á 10, 3 á 7	23	...	..	...	...	...	23	...	17	[illegible]	...
Florida	P. J. Souza	Lizarazú y Ca.	..	...	...	11 ¼	22	...	12	57	...	3 ¼	32	...	79	32	...	[illegible]	...	15
Florida	T. A. Arriyaga	J. Bidart	..	...	...	18	...	96	..	...	...	..	...	...	96	...	...	96	...	...
Durazno	Esteban Leoris	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	10 ¼	117	...	..	...	...	...	117	...	117	...	...
San José	P. y Martinez	A. y Cuadra	20	...	1	11 ¼	...	26	20	...	1	..	...	...	28	...	...	2	26	...
Canelones	A. Pacheco	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	..	...	...	4	12	...	...	12	...	12	...	...
Minas	F. Fernandez	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	9	54	...	..	...	...	...	54	...	54	...	...
Montevideo	B. Ducós	El mismo	..	...	...	..	...	...	10	9	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
Tacuarembó	L. y Camacho	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	8	161	...	..	...	...	...	161	...	...	161	...
Treinta y Tres	M. Alonso	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	7	15	...	..	...	...	...	15	...	...	15	...
Treinta y Tres	Manuel Belóqui	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	7	10	...	..	...	...	...	10	...	...	10	...
Durazno	Marcos Mateo	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	9	29	...	..	...	...	...	28	...	[illegible]	...	[illegible]
Paysandú	I. D. da Silveira	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	18 á 8¼, 28 á 7	46	...	..	...	...	...	46	...	[illegible]	...	[illegible]
																		[illegible]	[illegible]	0

NOTA—Van 2 reses agregadas en certificado.

Rosauro Menendez.

Todavía no ha recibido dicho señor el importe que la Cruz Roja mandó entregarle y tan pronto lo reciba le mandaremos avisar por intermedio de los señores Rivera y Ca. en cualquier cosa que podamos ser útiles á esa digna asociacion con mucho placer los serviremos.

Empezará la funcion con la marcha real italiana, y se representará «Un Milanés en Mar», «Cavalleria Rusticana» y «Don Felice, nene de un año».

100 acciones para fin de mes . . 15.80 »
10 acciones para mañana . . . 15.80 »
50 idem idem. . . . . . . 15.80 »

Deuda Consolidada

MARÍA MENCHACA DE GARCÍA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1897

Telma L. de Menchaca, madre; Angel José Floro, Juan Ramon, Josefina, Telma y Mercedes, hermanos; Eloy García y Victoria L. de García, padres políticos; Penélope F. de Menchaca, Joaquin Albanell y José A. Mattos, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que se efectuará hoy 5, á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria: calle Yaro núm. 65.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 5

Gualeguay el 29 del pasado, paylebot nacional Filomena, de 20 toneladas, patron Guido y 3 tripulantes, á Passeno hns. con 2780 cueros vacunos, 5 atados nonatos, 20,000 kilos carbon.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña...

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 10 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 35, de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre próximo pasado, en la Secretaría de la Comision Local, Nueva Estacion Central, calle Queguay, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Por órden: 876-jn.8



JARABE DE BUCHU del Dr. ADE
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS



Agencia Inglesa de Seguros
DE E. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» «BRITISH & FOREIGN»
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.



DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rápida
ELIXIR GREZ

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS del Dr HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de Paris
de Sesqui-Bromuro de Hierro.
El mejor de todos los Ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, HISTERIA, ESPERMATORREA
El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca. — 2 á 3 Grajeas en cada comida.
ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET de S. Bromuro de Hierro.
Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Soto, Hermosilla y Ca., domiciliados Plaza Cagancha 43, representando al señor don Juan Antonio Bances y Alvarez, de la Habana (Isla de Cuba), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos del tabaco elaborado y en bruto y cuya marca consiste en la denominacion Partagas y Ca., Limited, y etiquetas alegóricas para la fabricacion. Montevideo, 1.º de Junio de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director.

1055-Jn.5.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 casitas nuevas, calle Juan Jackson núms. 68 y 70.

EL DOMINGO 6 de Junio á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país; cada casa, tiene: 4 piezas; cocina, cuarto de servicio, algibe, 2 patios, tirantería de fierro, caño maestro con sifon, empedrado, vereda, todo pago.—En un terreno cada uno de 7 metros de frente por 18 de fondo.—Construccion moderna y edificada sin economía.

Merecen visitarse.

Títulos buenos.

Por cada casa se dará 200 pesos en garantía.

1031-my 30.

José B. Gomensoro

Del Hotel Bristol, calle Cerrito número 239.

EL LUNES 7 y MARTES 8 del corriente Junio á la una en punto remataré á la mas alta postura por conclusion de negocio, todas las existencias que consisten en 30 cuartos amueblados, el servicio del restaurant, 2 cocinas, tabiques, la patente de Giro y demas existencias.

Pido puntualidad. 1032-my. 30.

Laugarou y Vallaro

El DOMINGO 6 de Junio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esq. Cuareim.

500 fardos alfalfa y mezcla, carros, un break, una volanta, una charret, animales finos, vacas lecheras y perros galgos.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

500 fardos alfalfa y mezcla, en perfecto estado, fardos de 40 kilos más ó menos.

Un break y arreos, para ocho personas.

Una charret para reparto etc, con arreos y caballos, en un solo lote.

Una volanta, vuelta entera y rodado bajo, usada, para un caballo.

Tres ricos juegos arreos extranjeros para yunta.

Varias vacas lecheras con y sin cria, caballos para tiro etc.

Dos lindos perros galgos muy finos.

AL MISMO TIEMPO

Un buen dock-car francés para dos ó cuatro personas, base $ 90.

Un toro suizo, cria de la cabaña Santa Ecilda, base $ 50.

"Tanger" notable padrillo árabe, tordillo negro á lunares, importado con su respectivo pedigree, hermoso reproductor, base $ 250.

5 carpidores nuevos y 5 máquinas para romper maiz.

Un breack chico casi nuevo, para cuatro personas, muy liviano con varas y lanza, perfectamente construido, base $ 190. 1041-jn.1.

Laugarou y Vallaro

El MARTES 8 de Junio.

En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles, alfombras con avería, aves finas, comestibles y gran variedad de artículos.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados para dormitorios, salas, etc. Comestibles y bebidas y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Aves de corral, finas, de las razas Cochinchina blancas y Victoria, Bathan, Laugacli, catalanas y otras.

ALFOMBRAS, ALFOMBRAS

A las dos de la tarde, por cuenta de quien corresponda:

300 metros alfombras finas.

20 alfombritas para camas con muy poca avería. 1019-jn.2

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Junio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el transporte á grandes distancias. 1066 jn.3

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

El DOMINGO 13 de Junio á las dos de la tarde

Un magnífico terreno

Con dos frentes, calle Sierra 117 y Gaboto, entre Asuncion y Nueva York.

Posicion expléndida, venta al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor, de un terreno situado en la Aguada hoy nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra por 32 metros poco mas ó menos de fondo al Oeste por donde hace frente á la calle Gaboto, recientemente abierta, lindando por el Norte con los herederos del doctor Antuña y por el Sur con don Pedro P. Diaz.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Manuel Luengo contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1018-my. 29

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 13 de Junio, á las 3 de la tarde.

Una moderna finca de altos

Calle Gaboto núms. 9A y 9B, entre Asuncion y Nueva York; posicion muy buena.

Venta al mejor postor, de acuerdo con el edicto que vá inserto á continuacion:

DETALLE

Planta alta—Salon al frente con dos portadas que lo dividen en tres cómodas habitaciones; cinco piezas corridas, una id en altos, dispensa, cuarto de baño, dos piecitas para criados, cocina y demas comodidades. Todas las habitaciones con tirantería de hierro, pisos de pino de tea, puertas con contra-marcos, zócalos dobles, pintados al fresco, tres patios con baldosas de mosaico, claraboyas, armazon de hierro, escalera de mármol á la entrada, hermoso balcon al frente con galería de vidrios de colores. Al fondo tiene dos piezas grandes y dos pequeñas, cocina etc. Bomba para el algibe, aguas corrientes y caño maestro. La finca es moderna y está construida con materiales de calidad superior.

Planta baja: Un gran salon, con algibe y demás comodidades.

La casa está en muy buen estado; los interesados pueden visitarla.

Acto continuo

De acuerdo con el expresado edicto, procederemos al remate de lo siguiente, al mejor postor:

Máquinas para talleres de carpintería, motor de seis caballos, trasmisiones, etc.

Todo ha funcionado hasta hace poco tiempo y puede ser inspeccionado por los interesados en la citada propiedad calle Gaboto 9 A.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 de Junio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene, situado tambien en la Aguada, compuesto de 10 metros 84 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York; 31 metros 2 cents. en la del Sud por donde linda con el señor Evia y 7 metros 86 cents. en el fondo al Oeste, confinante con el solar núm. cinco. Acto continuo se procederá á la venta de las maquinarias existentes en la propiedad relacionada anteriormente, que se detallan á continuacion: Una caldera y motor Mitsuo, seis caballos fuerza motriz; una máquina Universal núm. 14147; una sierra sin fin marca Kappel Chemnitz; un trompo reformado americano marca Kapel Chemnitz con sus fierros; dos máquinas de afilar con piedra esmeril; una máquina de escoplar á mano; un aparato para afilar sierras; una piedra de afilar; dos depósitos para agua, uno de fierro galvanizado y otro forrado de zinc; una bomba doble presion con caños; 10 hojas sierras sin fin; cinco hojas circulares; porcion de llaves para máquinas; varias trasmisiones, correas, poleas é instalaciones.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Manuel Luengo contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1017my29

Laugarou y Vallaro

El LUNES 14 de Junio.

En los salones calle Cerrito Nos. 102 y 102B casi esquina Solis.

Gran remate de árboles y plantas

Procedentes de la conocida chacra La Selva de Tomkinson.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de una importante cantidad de árboles frutales de las variedades mas selectas.—Plantas de adorno, árboles forestales y coníferos de las mejores clases.—Detalles por carteles. 1067-jn.3

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles en la casa calle Reducto número 50.

El Domingo 6 de Junio á las 12 y 1|2 p. m.

SALA—3 ricas galerías y un portier con cenefas y cortinas de brocato de seda,—un juego de sala compuesto de 9 piezas del mismo tapiz que las galerías, un espejo marco dorado, un chiffonier incrustado en bronce, uno idem negro, dos bronces guerreros, dos jarrones porcelana japonesa, cuatro sillitas doradas, dos mesitas venecianas con jarrones idem, una alfombra, columnas, platos japoneses, bibelots, etc.

CUADROS—Dos cuadros óleo por E. Vallée, Labruyére, uno id óleo viejo prestidigitador por Bartelli, dos id óleo por Gardinier, dos id óleo por Bouché, dos id marinas, acuarelas, dos lanau chinescos, dos vistas de Venecia, Marchand, paisaje por Mnecer, etc.

ANTE-SALA—Un medio juego de sala tapizado en seda, un piano media cola marca Gustav Fiedler, un escritorio para señora, una consola, un espejo marco dorado, tres piezas ejipcias (un reloj y dos pirámides), rica alfombra Bruselas, tapetes persas, saliveras, tres galerías con cortinas, una lámpara nikel pié alto, visillos, etc.

ESCRITORIO—Un juego tapizado en marroquí, compuesto de un sofá, dos sillones y cinco sillas, un escritorio ministro, una caja fierro, una biblioteca nogal macizo, una panóplia con armas, varios cuadros vistas europeas, dos galerías con cortinas, alfombrado, etc.

DORMITORIO.—Un juego matrimonial estilo Luis XV todo nogal encerado, lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana, corona tapizada en felpa granate, una alfombra Bruselas, juego de lavatorio porcelana, tohellero, cuadros, etc.

CUARTO DE COSTURA—8 piezas tapizadas, 1 cómoda siché, 1 alfombra, costurero, máquina, etc.—1 gran ropero, puertas corredizas, sillas de Viena, caminero etc.

COMEDOR.—1 gran juego comedor francés, roble macizo con aparador de 3 cuerpos y espejo de cristal en el centro, gran mesa trinchante con espejo, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 alfombra y 2 galerías con cortinas estilo persa, juego porcelana para servicio de mesa, cristales centro de mesa 1 juego thé de platina, etc. etc.

VESTIBULO.—1 percha de Viena, plantas, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 9 á 6 p. m. 1052-jn.2

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles.—En la calle Rincon núm. 160.

De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don Agustin Carbonell por ausentarse para Europa.

Próximamente anunciaré dia y detalles.

La casa puede ser visitada todos los dias de 3 á 4 p. m. 1009-my.29.

Rafael Ruano

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

En mi casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Junio á las 2 p. m. remataré al mejor postor por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º Turno doctor don Pedro E. Garzon en los autos seguidos por Tomas Cazzolino, cesionario de L. Talice y Ca. contra María Cazzolino para reembolso de costas y cobro de pesos.

1 armazon, 1 mostrador, 1 reloj, 6 cuadros, 1 toldo, 34 pares botines surtidos, 1 lote cintas, 5 cueros badanas, 1 suela, 19 recortes de botines cuero claro, etc.

En seguida

1 armazon para almacen, 1 mostrador, 1 bomba de chopp, 1 prusiana, 1 heladera, 1 division de escritorio, 1 enseña, 1 gran puerta de 3 hojas con postigos, 80 sillas de Viena, 4 espejos ovalados marco dorado, etc., etc. 1013-my.29.

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remata, calle Cerrito núm. 181.

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. prm

Carlos G. Pieri

De artículos de bazar y para regalos, menajes de familia y todas las grandes existencias de la Ferretería y Bazar de los señores Luis Spalla y C.ª, calle 18 de Julio número 281, esquina á la plaza de la Libertad (Cagancha) y por completa liquidacion de negocios

De noche

El dia jueves 20 y noches siguientes hasta su conclusion y desde las 7 en adelante procederé á la venta y en detalle de todas las existencias de esta muy bien surtida casa, consistiendo en su mayor parte en un espléndido y lujoso surtido de artículos para familias, como asi mismo para regalos, cuyo extenso detalle sería imposible publicarlo.

Próximamente anunciaré el dia del remate de las grandes existencias de ferretería al por mayor como asimismo de todas las grandes armazones, útiles, enseres, patente, etc.

Para verse con el rematador en su domicilio particular, calle Queguay núm. 198, esquina Colonia. 931-my.16

Carlos G. Pieri

Importante remate de muebles

En la calle 18 de Julio núm. 817 por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

Hay gran piano Schiedmayer de cola entera para conciertos, de los que existen muy pocas copias en Montevideo.

Una gran caja de fierro inglesa de insuperable seguridad.

Próximamente daré detalles completos anunciando el dia que efectuaré el remate.

Se alquila la casa con nueve grandes piezas y demás comodidades requeridas para una familia cómoda.

Para tratar con el rematador en su domicilio particular calle Queguay núm. 198 esquina Colonia. 966 my.21.

Felipe D. Segundo

Una gran casa-quinta—En Santa Lucia—A dos cuadras de la Estacion y es conocida por de Manuel S. Maya.

Base para la venta 1000 $ oro ó sea la décima parte de lo que costó.

El sábado 5 de Junio

á las 4 p. m. y al costado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de su propietaria y con la ínfima base de 1000 $ oro hermosa propiedad, compuesta de [illegible] azotea y á una casita con 9 y 2 piezas de [illegible], despensa, cocina, cuarto de sirvienta, dos letrinas con inodoro, caballeriza, cochera, algibe y pozo manantial de agua potable, jardin y quinta con árboles frutales, parras etc., edificada sobre un terreno de 33 metros 76 centímetros de frente al paseo 15 de Setiembre ó sea la via del Ferrocarril por 39 metros 26 centímetros de fondo al Este que da tambien frente á la calle del mismo del Ferrocarril, forma un área total de 1663 metros.

Títulos buenos. Para verlos y demas informes al rematador Buenos Aires 29 ó en la Botica del Globo de 3 á 5 de la tarde. El mejor postor entregará en manos del rematador la suma de 150 $ en garantía de su oferta. Para visitar la finca verse todos los dias con don Isidro Alba en Santa Lucía. 994-my.28.

R. Tojeiro

JUDICIAL

El domingo 6 de Junio á las tres de la tarde.—De una casita en el barrio Castelar, calle Cervantes num. 57.

A dos cuadras de la Estacion del Tranvía de los Pocitos, sobre el camino del Buceo y dos sobre el de Cervantes hácia el Norte, con cuatro piezas, corredores techados, cocina, letrina, gran parral, jardin, manantial, algibe, etc., etc., al mejor postor y segun el siguiente:

AVISO JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Laborde con Ignacio Aramburú, tercería Francisco Amonderain, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor y por el rematador don Rómulo J. Tojeiro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en el Barrio Castelar de esta ciudad, compuesto el terreno sobre el cual está edificada de 10 m. 30 cent. de frente al Este sobre la calle Cervantes por 21 m. 47 cent. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 16; por el Norte con el 6 y por el Sud con el 8, formando un área total de 221 m. 14 cents. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1897.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para mas informes ocurrir al Rematador, calle de Arapey 189 esquina 18 de Julio. 963-my.21.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Antonio Bachini calle Colonia núm. 103 por ausentarse para Buenos Aires.

EL DOMINGO 6 Junio á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, todos los ricos muebles que adornan la casa arriba citada y cuyo detalle omito por ser innecesario, recomendando muy especialmente los siguientes lotes: 4 ricas galerías peluch y Veleur de Gene, gran piano vertical armazon de hierro de Wagner, rico juego de salon tapizado en lampax de seda, alfombrado Bruselas, un rico espejo bisout de relieve, una rica consola, un gran cuadro al óleo de Escardó La Tapera con base de 300 $, una rica marina de Larravide, cuadros al óleo grabados, terracottas, bronces, puffs y banquetas de fantasía, aparatos á gas, etc.

Rico juego dormitorio pino tea inglés compuesto de 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos con lunas bisenté y un lavatorio, alfombrado Bruselas, percha de Viena de pié, juego porcelanas, aparatos á gas, etc.

Rico amueblado de escritorio hamburgués compuesto de un escritorio ministro, uno id confidente, un sillon giratorio, 2 sillones, 1 sofá y 6 sillas tapizadas en marroquí, alfombrado, aparatos á gas etc.

Amueblado francés para comedor compuesto de aparador tres cuerpos estilo Renacimiento, con mármol Royal Rousse, trinchante id, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas Routen, sillas para niño, loza, porcelana, cristales etc.

Elegante juego de vestíbulo de mimbre compuesto de 7 piezas, aparatos á gas pedestal, jaulones etc.

Rico baño de hierro aporcelanado, un ropero de colisa, uno id de pino, escaleras etc etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 5 del corriente desde las 8 de la mañana en adelante. 1042jn1

Francisco Piria

Por órden y cuenta de la Empresa La Industrial.

EL DOMINGO 6 de Junio. 57 solares á largos plazos.

En el barrio Umberto I

Preciosa localidad, llena de edificacion y con tranvía á la puerta. Gran altura. A 20 minutos de la Plaza Matriz.

Continuando la liquidacion de todos los terrenos de esta Empresa y teniendo [illegible], para no tener en cuenta lo que han costado á fin de sacrificarlos por cualquier precio, venderé el dia mencionado los siguientes lotes de terrenos:

16 grandes solares con frente á la calle del Comercio, con tranvía á la puerta, 10 m. por 50, pagaderos á 4 pesos por mes.

2 grandísimos con frente á la calle mencionada, con tranvía á la puerta 10 por 60, 5 pesos al mes.

2 solares con frente á camino [illegible], pesos 2.50 al mes.

7 solares con frente á la Avenida Roma, pesos 2 50 al mes.

7 solares en la Avenida Mazzini, $ 2.50 al mes.

12 solares en el Boulevard Víctor Manuel, $ 2.50 al mes.

11 solares en el Boulevard Garibaldi 2 $ al mes.

Hay varios lotes de 2, 3, 4 y mas solares juntos, pudiendo los compradores tomar los que deseen.

Repito, que sacrificaré todo por cualquier oferta, siendo la forma de pago como se ha visto la mas liberal.

Terrenos altos y planos, perfectamente amojonados frente y fondo por el ingeniero don Aquiles Monzani.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera cuota.

Cuando el comprador se atrasa en el pago por cualquier circunstancia se le espera el tiempo que solicite.

Esto no habrá que repetirlo, porque no hay quien lo ignore.

Aprovechen esta oportunidad el que desee hacer una buena colocacion de sus economías.

El domingo 6 de Junio á la 1 1|2 en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones del Tranvía á los Pocitos conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

Podrá tomarse tambien el tren en el trayecto por las calles Colonia y Rivera.

Por planos, programas y precios, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

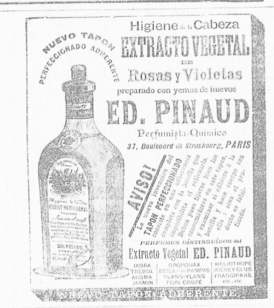
1051-jn.2

QUINIUM LABARRAQUE
VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida accion.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cª, Sᵒʳ — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES



DISPEPSIAS REBELDES, GASTRO-ENTERITIS CRONICAS, GASTRALGIAS, NEUROSIS del ESTOMAGO, DILATACION ESTOMACAL, CANCER del ESTOMAGO
TRIDIGESTINE
Granulada DALLOZ
Remedio por excelencia para estas enfermedades.
Dosis: 2 cucharadas de las de café antes ó despues de cada comida.
PARIS: J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle.
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEAU D'ESPAGNE
POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vejetal
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acne y Dermatósis.
IODURO DE POTASIO
CH. FAVROT y Cª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la casa calle Continuacion Agraciada número 131, Paso del Molino.

Area 560 mt. 4 dm. 73 ctm. [illegible] comodidades, puerta de cedro y cuatro ventanas á la calle, [illegible] escritorio, sala, comedor, tres dormitorios, zaguan [illegible], parral con zarzo de hierro, comedor techado de teja, corral con árboles frutales, cocina, letrina, cañería, aguas corrientes, algibe, caballeriza con entrada á la calle Pilar Costa, por donde tiene 28 metros mas de área, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Terrenos en el Pantanoso

10 c. y 7.300 v.—Al lado del Paso del Molino. Pasando el Horno de Poyo. Frente á la almodonería de Bonchietti y del almacen de Pedro Cetini.—Mejoras: Edificio de material con azotea, cinco piezas, cocina, algibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de durazno, calle de álamos, galpones de material, techo de zinc. Dista tres cuadras del almacen de Frione en San Antonio. Arrendados sin contrato.

EL LUNES 7 de Junio, en la calle Continuacion Agraciada núm. 131 (Paso del Molino) á las 3 en punto venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Junio y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los bienes que á continuacion se detallan y en el órden siguiente:

1.º **A las 3 p. m.**—Una fraccion de terreno situada en el Pantanoso de este Departamento compuesta de 5 hectáreas, 90 áreas 30 centiáreas y 48 dm. cd. que linda por el Norte con doña Lucía Aguilera; por el Sud con doña Joliana Silva, por el Este con don Bernardo de Susviela y por el Oeste con doña Gregoria Cardoso.

2.º **A las 3 y 30 p. m.**—Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje que la anterior compuesta de 2 hectáreas, 1 área, 44 centiáreas, 15 dms. y 13 ctms. cds. lindando por el Sud con don Félix Figubreto hoy don Patricio Meneses; por el Norte con don Luis Dodera; por el Este con doña Manuela Piñeiro y por el Oeste con la testamentaría Zevala, y

3.º á las 4 p. m.—Una fraccion de terreno con el edificio que contiene situada á inmediaciones del Paso del Molino, en este Departamento con frente á la calle Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 131 y compuesta de 560 metros, 4 dms. y 73 cmts. cds. que lindan al Suroeste á la expresada calle Agraciada, al Nordeste con don Pilar Costa y por el Oeste con don Juan Francisco de la Serna, y otra fraccion adyacente á la anterior por el lado Oeste y compuesta de 2 mts. 147 de frente por 8 mts. 59 cts. de fondo al Este. Los inmuebles descriptos han sido avaluados para el pago de la Contribucion Directa: la 1.ª en 7000 $; la 2.ª en 2000 $ y la 3.ª en 6000 $ y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dichas sumas que es la base fijada para la venta. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la propiedad calle Continuacion Agraciada 131 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos.—Montevideo, Mayo 21 de 1897.—Juan J. Peyrallo, Actuario.—Para ver las propiedades ocurrir Continuacion Agraciada 66. Los títulos en el Juzgado, y más informes, al martillero, Canelones 134. 980-my. 23.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 1456 hectáreas 5670 metros de campo. En el Rincon de los Mochados. Próximo á la Estacion Pampa 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973

EL LUNES 21 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

AVISO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 21 de Junio á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta al mejor postor por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 56 áreas y 70 centiáreas y linda por el Norte con el Arroyo Malo, por el Sud con la sucesion Urbano Machado; por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra José de Souza Pereyra por cobro de pesos—Montevideo, Mayo 20 de 1897—*Benjamin Pereyra*, Actuario.

Para ver los títulos Escribanía Actuaria. Mas informes al martillero, Canelones 134.

996 my. 25.

Cipriano C. Silva

Importante remate de aceite de oliva, schnapps é higos secos.

EL LUNES 7 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

50 cajones aceite en latas, garantido de puro olivo, clase superior y en perfecto estado.

Una partida schnaps en 1|1 y 1|2 botellas, en perfecto estado.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

10 bultos higos c|u 50 canastitos.

1061-jn.3.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas yerba Paraguaya clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 8 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado, lo siguiente:

200 bolsas yerba Paraguaya clase superior y en perfecto estado. Desembarcada del vapor Centauro en Abril pasado, procedente de la Asuncion.

1071-jn.4

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una propiedad sita en la calle Dayman núm. 240, distribuida con 9 piezas, cocina, 1 pieza de altos para servidumbre, 2 patios de mármol y de baldosas, algibe, aguas corrientes, gas y otras mejoras. Produce buena renta de alquiler, su tasacion es bajísima y se vende por sus 2|3 partes ó sean $ 5970.12 centésimos, verificándose la venta en la misma finca.

El miércoles 9 de Junio á las 4 de la tarde de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 de Junio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad:

Un terreno con el edificio en él existente, situado en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad, en esta capital, compuesto de 9 m. 30 mm. de frente al Oeste sobre la calle Dayman por donde está señalada su puerta con el número 240 [illegible] por 21 mm. de fondo al Este, por donde linda con don N. Espeleta, por el Norte con don José Artigas y por el Sur con don José Calzada y Bonet; encerrando de una extension superficial de 230 m. 55 d. 93 c. y 87 mm. Tasado en $ 8955.20.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 olo del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Carmen Zorrilla de Lapuente.—Montevideo, Mayo 22 de 1897.—*Juan C. Solla*, Escribano Público.

Nota—Por más datos, Cerrito 211 y 213.

999 my.23

Antonio S. Zorrilla

Terrenos en la nueva ciudad

AL MEJOR POSTOR

De 4 preciosos solares ubicados, dos en la calle de Maldonado entre Tacuarembó y Minas, dos en les de Maldonado y Caiguá. Siendo este uno todo una esquina, que queda frente á la Estacion del tranvía Uruguayo y otro lindero á éste con frente á Caiguá. Todos estos lotes están rodeados de buenos edificios, por ser en los alrededores donde se ha acentuado mas el progreso en la edificacion de Montevideo; teniendo casi todos cercos y empedrados pagos, etc.

El domingo 13 de Junio

Venderé estos solares, al contado, verificándose el remate de los dos primeros á las 3 de la tarde y á las 4 el de los dos últimos.

DETALLE DE LAS AREAS

Solar núm. 5, construccion en ruinas, Manzana 214—Con un frente á la calle de Maldonado de 10 mts. al Sud por 36 mts. 10 cts. de fondo al Norte—Area total: 352 mts. 80 cts., con empedrado pago.

Solar núm. 6, Manzana 214—Lindero al anterior, con frente de 10 mts. al Sud por 36 mts.30 cts. de fondo al Norte—Area total: 354 mts. 80 cts., con empedrado pago.

Solar esq. Maldonado y Caiguá, con un frente al Sud de 12 mts. á la de Maldonado por 38 mts. al Oeste, sobre la calle Caiguá.—Area total: 455 mts. 99 cts. con cerco y empedrado pago.

Solar de terreno lindero al anterior, con 10 mts. de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, por 52 mts. de fondo con empedrado pago.

Nota.—El comprador oblará 50 pesos por cada solar como garantía de su oferta.

Títulos perfectos.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1057jn3

Leoncio Milhas

DE LA CASITA

CALLE 9 DE ABRIL NUMERO 30

Compuesta de 5 piezas, altillo, cuarto de baño, cocina, letrina con caño maestro, claraboya y edificada con materiales de primer órden, dista 15 metros de la calle Sierra, la que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto de once metros 15 centímetros de frente al Sud sobre la calle 9 de Abril entre las de Gaboto y Sierra, 11 metros, 74 centímetros en el costado Este, 10 metros 72 centímetros en el costado Oeste y 11 metros 15 centímetros en la línea de fondo al Norte, lindando con el resto del solar veinte y dos, como tambien linda por los costados Este y Oeste con terrenos que fueron de don Esteban Beheregaray. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10% en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion iniciada por don Luis Diverio contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 1003 my. 27.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor para pago de hipoteca

De un grandioso conventillo sistema Monier, único en el país, edificado en un terreno de 796 metros, 26 decímetros y 39 centímetros cuadrados, compuesto de 23 piezas, piletas, aguas corrientes y demas comodidades.

Da muy buena renta, *títulos de primer órden*.

La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion calle de Queguay esquina á la de General Tajes, (Aguada) el dia 18 del corriente á las 3 p. m. con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 18 del entrante Junio á las tres de la tarde y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Playa de la Aguada, hoy nueva ciudad en la manzana 162, compuesta segun plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, de un área superficial de 796 metros 26 decímetros y 39 centímetros cuadrados, que lindan por el Norte y Este con los señores Castellanos y Dellucchi; por el Sud con la calle General Tajes y por el Oeste con la calle Queguay. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad descripta y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Poncelle contra don Guillermo Lafone Quevedo.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

Nota:—Los interesados que deseen ver los antecedentes y títulos, ocurran á la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 105.

1060 Jn.3.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú núm. 152; consta de tres piezas, despensa, cocina, letrina, 2 parrales y otras mejoras. Empedrado, vereda, caño maestro y arrimo pago.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 3 1|2 p. m., venderé judicialmente, al mejor postor y dinero de contado la propiedad arriba descripta, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Antonio Cabo y doña María García, el rematador don Juan A. Capurro acompañado del alguacil y el actuario del Juzgado venderá en remate público y al mejor postor un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad y compuesto de diez metros trescientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Cuñapirú contándose dicho frente desde los veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de la esquina Nord Este de la primera calle paralela á la del Reducto, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Este y Sud con propiedad del doctor don Anselmo Solano Fernandez, y por el Oeste con don Juan Barigalupi. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del solar descripto, el dia diez y ocho del corriente á las tres y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 60.

1065-jn.3

Agustin Serracco

Gran remate de ocho solares de terreno con frente á las calles Casupá y San Fructuoso, próximos á la Avenida Goes, cuyos solares pertenecen al concurso Carbone y Ca. y se mandan vender con arreglo al presente mandato.

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se vá á proceder á la venta en remate público, el dia veinte del entrante Junio á las dos y media de la tarde por el martillero don Agustin Sorraco acompañado del Alguacil y Actuario y en el mismo lugar de su ubicacion ocho solares de terreno situados próximo á la Avenida Goes, estando señalados con los siguientes núms. 12 manzana D. con frente á la calle Casupá; los núms. 13, 14 y 15 de la misma manzana con frente á la misma calle Casupá; el solar núm. 16 de la misma manzana con frente á la misma calle. El núm. 17 con frente tambien á la expresada calle; el núm. 18 con frente á la calle San Fructuoso; y el solar núm. 25 que tambien dá frente á la calle San Fructuoso. La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado á pedido del síndico del concurso Carbone y Ca á fin de proceder á su liquidacion. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm 109.—Montevideo, Mayo 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

Paraver el plano y demas pormenores verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180.

1057-jn.2.

Mendoza Garibay

Importante remate judicial y al mejor postor.

El miércoles 23 de Junio á las 3 p. m.

De la buena **casa de altos** esquina á las calles **Treinta y Tres** núm. 270 y **Camacuá**. Materiales superiores. Posicion inmejorable. Renta segura. Todas comodidades. Títulos de primer órden.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Junio próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate al moneda, al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en esta ciudad con frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, por donde el edificio tiene el número 270, construida en un terreno compuesto de 7 m. 439 m. de frente al Oeste sobre dicha calle, por 10 m. 164 m. al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Camacuá; lindando por el Este con la testamentaría Goyeches y por el Norte con sucesores de don Antonio Marquez Goimarães.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % de su oferta y que se manda vender en los autos test. de don José Antonio Barriola y Manuela B. de Barriola.—Montevideo, Mayo 18 de 1897. *Juan C. Solla*, escribano público.

Los títulos que corren agregados á los autos sucesorios, pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 61. Por informes, ocúrrase al escritorio del señor F. T. Piñeyro, calle Cerrito núm. 138.

971-my.22.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI
Mestra Normalista
CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO
ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y medio pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-p.m.d.p.md.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de la beneficencia, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

La Direccion.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 5 de Julio de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

[illegible]

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO y Cª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Junio de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ARTURO PIAGGIO, Misiones 119.

Le misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 22 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguay, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 170
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Saldrá el 5 de Junio, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el 22 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.		131 48
3.ª id.		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-p.m.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ANDES
COMANDANTE: BELARD
Saldrá el 16 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bourgogne, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 2.800 caballos; *Poitou*, de 2.000 toneladas y 1.600 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausso, calle Misiones número 115.